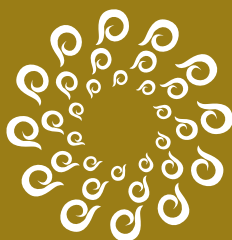


CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

ECLARATORIAS

2007



SECRETARÍA TÉCNICA

CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

ECLARATORIAS

2007



SECRETARÍA TÉCNICA

CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

© SECRETARIADO TÉCNICO AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATALES, A.C.

Declaratorias 2007

Primera edición, 2008

Diseño y formación: Susana Cabrera

Fotografías: Edgardo Delfino (Tlaxcala, Tlaxcala); Steve Filipiak (Puerto Vallarta, Jalisco)
y Jorge Humberto García (Manzanillo, Colima).

Derechos reservados. Se prohíbe la reproducción parcial o total de esta obra
por cualquier método.

Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos Estatales, A. C.

Montecito 38 (Torre WTC), piso 21, oficinas 23 y 24, Col. Nápoles,

C.P. 03810, México, D.F.

ISBN XXXX-XXXX-X

Impreso en México

*I*NDICE

Presentación	5
Declaratoria de Tlaxcala, Tlaxcala	13
16 de febrero	
Declaratoria de Puerto Vallarta, Jalisco	45
29 de mayo	
Declaratoria de Manzanillo, Colima	81
19 de octubre	

P RESENTACIÓN

El sistema federal en México ha retomado un notable vigor y dinamismo en los últimos tiempos, mismos que se han caracterizado por el desmantelamiento de estructuras de decisión unipersonales y la irrupción de la democracia en la mayoría de los procesos políticos del escenario nacional.

Este inusitado dinamismo se debe, en buena parte, a la acción coordinada que realizan las entidades federativas en el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), instancia que ha incrementado su presencia en el análisis y debate de los principales problemas que aquejan al país. En efecto, ante una situación política que demanda el redimensionamiento del federalismo, entendido éste como “la distribución fundamental del poder entre una multiplicidad de centros”, se hace necesario revisar a fondo los canales y las vías de articulación e interrelación que siguen actualmente los tres niveles de gobierno para hacer frente a las demandas de la ciudadanía.

Sin lugar a dudas, la Conago se ha convertido en un sólido engranaje que permite actualmente a la maquinaria política reacomodar y reacondicionar sus piezas a fin de concretar el nuevo arreglo institucional que requiere el país para mantener su viabilidad democrática.

Frente a una sociedad mucho más compleja y exigente, no caben soluciones de corto plazo o paliativos emergentes. Hace falta construir espacios de negociación y acuerdo entre los actores políticos, que posibiliten una toma de decisiones firme y corresponsable de todos los implicados en la aplicación de las políticas públicas. De ahí la importancia que hoy en día tiene la Conago, que además de ofrecer un espacio en donde confluyen gobierno y sociedad civil, también ha cumplido un rol de acercamiento y concertación entre las más altas esferas de decisión política y social, el cual se ha traducido en la ampliación de temas y asuntos de la Agenda Nacional que merecen mayor atención y tratamiento.

Ello explica el papel de la Conago como elemento amalgamador de proyectos e iniciativas de amplio alcance, mismos que según la coyuntura existente, han sido retomados e impulsados por los poderes Ejecutivo y Legislativo federales, como lo son la Reforma Hacendaria Integral, la Reforma al Régimen de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores del

Estado incorporadas en la nueva Ley del ISSSTE o la estrategia de seguridad pública para enfrentar al crimen organizado, entre otras.

La participación de la Conago en el aterrizaje y concreción de dichas iniciativas ha sido una constante que refleja el auténtico interés de los gobernadores por tender puentes de entendimiento y corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno y entre los tres poderes federales. Ante un escenario político en donde el acuerdo y el consenso son un activo escaso, se advierte altamente necesario encontrar puntos que desenreden los nudos del disenso y de la confrontación.

Con éstas y otras acciones de alta gestión, la Conago está cambiando la manera de hacer política en México, permitiendo una mayor interacción y comunicación entre Federación y Estados, en donde las coordenadas del quehacer político han dejado de estar concentradas en un solo vector decisional.

Las nuevas reglas del juego político no pueden pasar por alto el componente federalista, ya que su presencia es cada vez más evidente y primordial en cualquier acto de la autoridad, sea a nivel federal, estatal o municipal. Esto conlleva la revitalización de los ámbitos de competencia y

responsabilidad de cada uno de los actores gubernamentales, lo que hará posible en un plazo razonable la eliminación de esfuerzos duplicados y el burocratismo que son casi siempre el origen de los rezagos de atención a la ciudadanía.

El año 2007 ofreció diversos escenarios y coyunturas en donde la interrelación y vinculación entre los ámbitos de gobierno federal y estatal se hacía urgente y necesaria. Ante un complicado relevo del titular del Poder Ejecutivo federal, los gobernadores mostraron siempre una postura institucional de reconocimiento y respeto, que fue factor de peso para distender el entorno político y despejar el horizonte inmediato de confrontación.

El combate a la inseguridad fue otro de los frentes en donde los niveles de gobierno federal y estatal han demostrado que es posible contrarrestar el avance de la delincuencia a través de la coordinación de esfuerzos, personal y recursos. La Conago brindó la mayor atención al diseño de esquemas de detección y neutralización de focos delictivos considerando la experiencia y las propuestas de los principales implicados y especialistas en su combate, a fin de construir una estrategia integral que sirviera de marco para la acción de las policías federal, estatales y municipales en cualquier rincón del país.

Con ello se advertía la importancia que tiene la unificación de criterios y metodologías de combate al crimen organizado, a fin de eliminar barreras jurisdiccionales que en la práctica entorpecen el adecuado ejercicio de la ley.

Está muy claro para todas las autoridades implicadas en el combate a las organizaciones delictivas que la impunidad y el clima de inseguridad atentan contra la solidez de las instituciones democráticas mexicanas. El Estado de Derecho se ve seriamente amenazado ante la presencia intimidatoria de la delincuencia, razón por la cual los gobernadores buscaron acercamientos con las autoridades federales para cortar, a aquéllos, sus fuentes de financiamiento y sus respaldos, a fin de concretar una política pública que permitiera contar con mejores elementos contra el crimen, como un sistema de inteligencia y bases de datos actualizados y confiables.

Pese a que este esfuerzo aún es insuficiente para contrarrestar los dañinos efectos de la inseguridad que vive el país, vale la pena resaltar que por su envergadura y profundidad, no existe referente alguno de una acción coordinada e integral como la que ahora se está llevando a cabo en los más altos niveles de decisión política. Todos esperamos que estos esfuerzos obtengan los mejores resultados que redunden en la recuperación de la confianza y la tranquilidad social.

La Conago también dirigió sus esfuerzos e interés a temas prioritarios de la agenda nacional, entre los que destacaron la gobernabilidad democrática, el mejoramiento de las finanzas públicas y los esquemas distributivos; el diseño de esquemas más eficaces e integrales para enfrentar los desastres naturales, la superación de rezagos del campo mexicano y el combate a la pobreza; la búsqueda de mejores condiciones y trato a los migrantes mexicanos, el impulso al desarrollo regional y la competitividad como palancas del crecimiento, entre otros.

Los gobernadores integrados en la Conago mostraron su alto compromiso con las instituciones de la República y, lejos de mostrar signos de encono y confrontación, decidieron ofrecer al primer mandatario del país múltiples propuestas y aportaciones que encontraron importante cabida en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que es el principal instrumento para la ejecución y evaluación de políticas públicas concretadas en programas y proyectos de gran envergadura.

Es innegable el importante papel que los ejecutivos estatales jugaron a favor de las instituciones democráticas y el Estado de Derecho, a fin de contrarrestar los signos de inestabilidad política que pudieran encontrar eco en la sociedad.

En esta delicada coyuntura, la Conago se erigió como un sólido dique contra los vientos de confrontación y cuestionamiento, anteponiendo siempre el más alto interés y beneficio para el país.

El diálogo y la negociación civilizada han sido de manera inequívoca los instrumentos que utilizan los mandatarios estatales para encontrar vías de solución que hagan posible superar cualquier problema, momento crítico o confrontación. Ahí reside la fuerza y legitimidad de los acuerdos tomados en el marco de la Conago, mismos que permean no sólo en cada entidad federativa, sino que se han convertido en obligados referentes para autoridades federales de los tres poderes de gobierno.

Estamos seguros que el lector no pasará por alto el cúmulo de logros y testimonios de esfuerzo sostenido que significan los acuerdos y los pronunciamientos de los gobernadores estatales y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal que recoge este volumen. Podemos afirmar, con toda certeza, que a través de los acuerdos se fortalece el ejercicio del diálogo y la búsqueda de coincidencias, que son ingrediente imprescindible del nuevo federalismo mexicano.

SECRETARÍA TÉCNICA
Ciudad de México, mayo de 2008



Declaratoria de la Trigésimo Primera Reunión Ordinaria

TLAXCALA, TLAXCALA

16 de febrero de 2007







La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, quien inauguró los trabajos de la XXXI Reunión Ordinaria y pronunció el siguiente mensaje:

MENSAJE DEL LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Muchísimas gracias, muy buenos días.

Estimado licenciado Héctor Ortiz Ortiz, Gobernador del Estado de Tlaxcala.

Señora y señores gobernadores

Señoras y señores:

En primer lugar quiero expresar mi agradecimiento a nuestro anfitrión, el Gobernador Héctor Ortiz, así como a la Gobernadora y los gobernadores por la amable invitación para participar en esta Reunión.

Hace algunos meses, como Presidente Electo, empecé ante ustedes mi palabra de trabajar para encontrar soluciones de fondo a los problemas de las entidades federativas, como Presidente de México hoy reitero ese compromiso.



Desde el inicio de mi gobierno he señalado a los mexicanos tres prioridades: la seguridad pública, la superación de la pobreza y la generación de empleos.

Estamos trabajando en los tres frentes, aunque las circunstancias precarias que observamos en la batalla contra el crimen, la lucha por rescatar la seguridad pública ha llamado y ameritado una mayor atención por parte de todos. A ello me referiré el día de hoy.

En Nayarit ustedes plantearon varias propuestas bien fundamentadas para avanzar hacia un nuevo sistema integral de combate al crimen organizado. He estado atento a la estrategia y las propuestas formuladas en el seno de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Casi todas ellas han sido incorporadas en los convenios de colaboración en materia de seguridad pública que hemos suscrito la federación y los estados, el 22 de enero pasado, en el marco de la XXI Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Para avanzar en los compromisos, tendremos que unir esfuerzos, en el caso del gobierno federal, con todos los recursos humanos, materiales, económicos y tecnológicos a nuestro alcance, y en el de las 32 entidades federativas, con la fuerza de la policía local, con los recursos acumulados en el Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública y los cinco mil millones adicionales previstos en el actual presupuesto y que recibirán los estados en los primeros 10 meses del año.

Tengan ustedes la plena seguridad de que seguirán contando, ustedes y los ciudadanos, con todo el apoyo de la federación.

Sé que han venido trabajando con sus gabinetes de seguridad intensamente para cumplir estos acuerdos.

Una prueba de ello ha sido la reunión que sostuvieron los secretarios de Seguridad Pública y los procuradores de Justicia estatales en el Estado de Morelos recientemente donde se refrendaron los puntos contenidos en el acuerdo del 22 de enero.

Yo me congratulo ampliamente por esa reunión y por los resultados de la misma.

La colaboración entre gobiernos es fundamental para recuperar la seguridad y el orden en donde el crimen y la delincuencia amenazan la convivencia entre los ciudadanos y las familias.

Por eso es importante refrendar por qué lo estamos haciendo y hacia dónde va la estrategia.

Lo hacemos porque las condiciones de seguridad del país, hay que reconocerlo, llegaron a un deterioro insostenible, al punto de convertirse primero, en la principal preocupación de la gente en varias regiones y ciudades del país, y luego en la principal preocupación de los mexicanos.

Sabemos que no hay futuro si no contamos con la seguridad elemental para que las mexicanas y los mexicanos puedan tener condiciones de vida digna, para que sus hijos puedan crecer, jugar, ir a la escuela, aprender, trabajar y desarrollarse plena y felizmente.

El primer deber del Estado e, incluso, la justificación misma que el Estado tiene para conservar para sí el monopolio de la fuerza es, precisamente, salvaguardar la seguridad y la integridad de los gobernados.

La seguridad, por otra parte, es la primera condición que reclama el país para prosperar.

El principal obstáculo al turismo y a la inversión en México es la inseguridad de nada servirán las magníficas condiciones que muchos de ustedes están ofreciendo a la inversión, en sus respectivos estados, si prevalece una percepción de inseguridad sobre el país.

De nada sirve tener uno de los países más bellos del mundo y con una de las mayores diversidades de atracción turística si se genera la idea de que visitar México es peligroso y que son los criminales, y no la autoridad, quien está en control de la situación.

Más aún, cuando los criminales no detienen su actuar en las actividades tradicionales, no es ya el mero trasiego de drogas a Estados Unidos, sino



ahora un esfuerzo deliberado por provocar la adicción de nuestros niños y jóvenes con el objeto de crear en ellos dependencia y, con ello, ampliar un mercado doméstico, seguro y rentable.

Su actividad criminal también tiende a diversificarse, no sólo es el narco-tráfico, sino ahora el robo, particularmente de automóviles, la extorsión a los ciudadanos, el secuestro y otras actividades criminales en las plazas y lugares donde pretenden tomar control territorial a través de las autoridades.

Es por eso que hemos dado y seguiremos dando pasos contundentes para cerrarle el paso a la criminalidad.

El objetivo de la estrategia es recuperar condiciones mínimas de seguridad en los lugares más afectados por este terrible mal, retomar un pleno control territorial por parte del Estado mexicano en todos los rincones del país y tomar firmemente la iniciativa.

Esta es una tarea que nos convoca y nos compromete a todos.

Como he dicho, es una batalla ardua y difícil, prolongada, que va a tomar tiempo, que consume recursos económicos enormes y que, por desgracia, ha costado y costará vidas humanas.

Sin embargo, la alternativa es muy clara: o restablecemos el orden y las condiciones mínimas de seguridad o México no saldrá adelante.

Mi gobierno, señora, señores gobernadores, al igual que el de ustedes, opta por el futuro que anhelamos: un México libre, un México seguro, un México justo como lo merecen los mexicanos y al cual no vamos a renunciar.

Con todo y los riesgos y dificultades que había que enfrentar, estamos avanzando en los objetivos.

Recuperamos condiciones mínimas de seguridad y tranquilidad para los ciudadanos en varias regiones del país, tomamos el control territorial, enviamos a las mexicanas y a los mexicanos y al mundo una señal muy clara: el gobierno de México tiene un compromiso claro, sobre todo un compromiso creíble que incidirá en la restauración del orden en el país.





Ello se ve, por ejemplo, ya reflejado en el interés de inversionistas potenciales que se han acercado a conversar con mi gobierno y, por ejemplo, en el comportamiento de nuestro propio mercado de valores que en estas circunstancias, incluso, ha alcanzado en tan sólo el mes de enero 11 veces el récord máximo histórico.

Por eso no cederemos, no daremos ni un paso atrás. Tengan ustedes, además, la plena seguridad que en esta batalla contra los enemigos de México, entre todos los mexicanos habremos de salir victoriosos, particularmente si seguimos uniendo nuestras fuerzas, si continuamos sumando nuestra energía, nuestro talento y nuestra voluntad.

Por eso agradezco las palabras del gobernador anfitrión, reitero mi convocatoria respetuosa a los gobiernos estatales y municipales, a los Poderes de la Unión, a los partidos políticos, a los medios de comunicación, a las iglesias y a la sociedad civil entera, para que trabajemos unidos en esta causa que es superior a todos nosotros, y que es el interés máximo de la nación.

Debe quedar claro que el Estado mexicano es más fuerte que cualquier organización criminal, seguiremos firmes en el combate contra quienes desafían a la autoridad y amenazan a la sociedad.

Aplicaremos todo el peso de la ley a quienes amedrentan a los mexicanos, retan a las instituciones y ponen en riesgo el futuro del país.

Los tres Poderes de la Unión, los tres órdenes de gobierno, los poderes estatales, somos corresponsables de la autoridad que han depositado en nosotros los ciudadanos, corresponsables de su correcta aplicación, sobre todo, de otorgar soluciones diarias a los problemas que enfrentan los ciudadanos.

Y reitero, el Estado mexicano es más fuerte que cualquier organización criminal y si el Estado mexicano a nivel federal es fuerte, más lo son las Entidades Federativas unidas, cuya policía, por ejemplo, es varias veces superior en número a la policía federal.



La corresponsabilidad es el signo de nuestro tiempo y México no puede esperar.

La demanda de la sociedad por vivir en un país seguro y libre de violencia debe ser atendida, como se está atendiendo ahora por ustedes y por mi gobierno.

Tenemos que aprovechar también este entorno para poner la casa en orden en todo el país: en la federación, en los estados y en los municipios.

Revisar con cuidado y con atención la integración de nuestros cuerpos policiacos, poner en marcha programas preventivos amplios, particularmente en prevención y tratamiento de adicciones entre los jóvenes; generar una nueva cultura de legalidad; desarrollar en beneficio de nuestros gobernados los mayores avances tecnológicos posibles, particularmente en información e inteligencia para reforzar esta gran batalla por la seguridad que vamos a ganar entre todos los mexicanos.

Es por ello que, en el marco de lo que me comprometí con la ciudadanía para los primeros 100 días de gobierno, hemos impulsado diversos programas de acciones encaminados a cumplir con los objetivos contenidos en los convenios suscritos en la pasada reunión del Consejo Nacional de Seguridad, entre los cuales están:

- Dar un impulso renovado a la participación ciudadana en el diseño y puesta en marcha de nuestras políticas en materia de seguridad y procuración de justicia.
- Trabajar por la unificación de los estándares de profesionalización, capacitación y ética de los cuerpos policiacos en los tres órdenes de gobierno.
- Otorgar mayores recursos para el equipamiento y capacitación de nuestras policías.
- Avanzar en la consolidación del Sistema Único de Información Criminal para contar con una plataforma tecnológica que concentre la información necesaria para combatir la delincuencia.
- Establecer programas para transportación segura y seguridad en el siste-



ma financiero, incluido en los ejes del Convenio que en el marco de Seguridad Nacional, del pasado 22 de enero, suscribimos.

- Fortalecer también nuestra política contra el narcomenudeo mediante la asignación de más recursos a esta tarea y, sobre todo, mediante la puesta en marcha de operativos conjuntos entre los tres órdenes de gobierno.
- Iniciar un programa para reforzar la seguridad y la cultura de prevención en las escuelas, con la participación de maestros, los padres de familia y la comunidad, que busca escuelas seguras de droga y seguras de violencia, para lo cual empezaremos en las escuelas ubicadas en las zonas de mayor índice delictivo.
- También estamos trabajando para encontrar los mecanismos de coordinación para rescatar, entre todos, los espacios públicos para que sean espacios para los ciudadanos y no para los delincuentes, en los principales municipios del país.
- Finalmente, combatir y sancionar con mayor severidad la violencia contra las mujeres, para lo cual hoy contamos con la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

No obstante, y lo sabemos, aún quedan pendientes asuntos fundamentales como la modernización de nuestro sistema de administración y procuración de justicia, la coordinación de los cuerpos policiacos, particularmente federales, el otorgamiento de facultades de investigación a las policías y el establecimiento de garantías para las víctimas de los delitos y para quienes los denuncian.

Para ello, resulta inaplazable la transformación de nuestras leyes e instituciones en materia de seguridad y procuración de justicia.

Porque la idea es, señora y señores gobernadores, no permitir que los criminales se refugien en instituciones débiles o en deficiencias de la ley.

Por ello, el Ejecutivo a mi cargo presentará un paquete de reformas constitucionales y legales con el que propondremos una modificación integral a nuestro sistema de procuración e impartición de justicia penal.

Yo les pido su apoyo para avanzar en esta materia fundamental, no podemos permitirnos titubeos ante el avance de nuestros enemigos comunes: el crimen organizado y la inseguridad.

Y debemos ganar esta batalla, asumamos juntos el reto de devolver la paz y la tranquilidad a los mexicanos, debemos actuar unidos sin descanso, sin diferencias partidistas, sin regateos y sin ambigüedades.

Ningún esfuerzo federal, local o municipal será suficiente mientras no garanticemos que nuestras leyes y nuestras instituciones sirvan efectivamente a la vigencia plena del Estado de Derecho, en protección de los ciudadanos y en castigo de los delincuentes.

Señora y señores gobernadores:

La Conago y el gobierno federal podemos aportar mucho para generar acuerdos en los temas esenciales para el desarrollo del país, en esta ocasión me he referido principalmente a una de las prioridades, que a mi juicio, lo son del país: la seguridad pública.

Ello será sin menoscabo de otras dos tareas impostergables: la superación de la pobreza y la generación de empleos.

Tomo debida nota de las inquietudes que ustedes han externado respecto de la impostergable necesidad de transformar la distribución y la generación de ingresos públicos entre el gobierno y las entidades federativas.

Retomar esta tarea de reflexión, de deliberación, de discusión y decisión de los mexicanos en torno a las finanzas públicas y en torno al Federalismo fiscal es una tarea que asumo como propia al frente del gobierno federal.

Refrendo mi disposición para escuchar y analizar sus planteamientos en éstos y en otros temas de importancia, como los relacionados con el fortalecimiento de las estructuras de protección civil, con el abatimiento del analfabetismo, con el avance hacia la cobertura universal de salud, comenzando por el fortalecimiento del seguro médico y la ampliación a un seguro general para una nueva generación.



El desarrollo rural sustentable, tan importante para el país, el compromiso claro con el medio ambiente y el esfuerzo global para preservar nuestro entorno y todos los asuntos relevantes para los gobernadores serán también relevantes para el gobierno de la República.

En el México de hoy, la colaboración entre gobiernos es un instrumento poderoso para superar los desafíos y los rezagos que enfrentamos.

El diálogo abierto, responsable y constructivo entre los actores políticos es el aliento vital de la República, es el motor que mueve al federalismo mexicano del siglo XXI.

Tengo una firme convicción federalista, siempre he luchado por el establecimiento de un régimen federal fuerte, eficaz, democrático, que refleje la pluralidad y la diversidad de la nación.

Creo en un federalismo que una y no que divida al país un federalismo que una y que fortalezca a México un federalismo que consolide las instituciones y el Estado de Derecho, que dé cauce democrático a una sociedad democrática en la vida nacional.

Un federalismo que impulse un desarrollo regional equilibrado, justo y sustentable.

Como dijo el Presidente Juárez: “Los estados están llamados a prestar su cooperación para la grande obra de servir a la sociedad”.

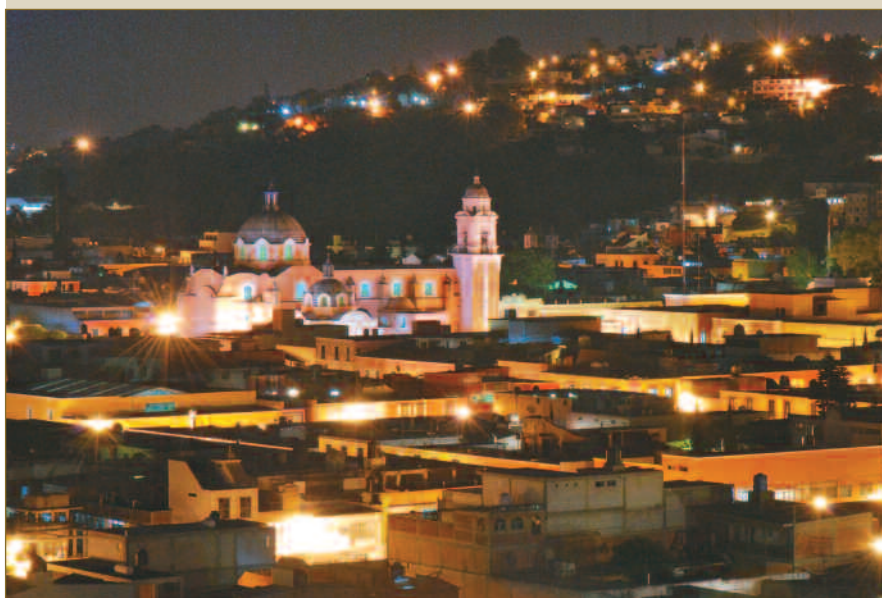
Yo no dudo de que harán todos los esfuerzos posibles en ese sentido y, entonces, nada será imposible, decía el Presidente.

Convoco a que sigamos sumando esfuerzos, voluntades y recursos, y a que continuemos trabajando unidos para construir el México que queremos, un México más libre, un México más justo, un México más limpio, más democrático, un México más seguro, un México que, en un mundo que compite y le desafía, es un México ganador.

Muchas gracias y mucho éxito en esta Reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Con la convicción de que sus ideas, propuestas y conclusiones enriquecerán ampliamente las perspectivas de desarrollo en todo México, me es muy grato hoy, 16 de febrero de 2007, declarar formalmente inaugurados los trabajos de la XXXI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores y les deseo mucho éxito en los mismos.

Felicidades.





La XXXI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Tlaxcala, Tlaxcala, el 16 de febrero de 2007, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

Primero Se aprueba el Orden del Día.

Segundo Se aprueba la Declaratoria de la XXX Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada el 27 de noviembre de 2006, en Villahermosa, Tabasco.

Tercero Se da la más cordial bienvenida a los trabajos de este Pleno de Gobernadores al QFB. Andrés Granier Melo, Gobernador del Estado de Tabasco.

Asimismo, se tiene por recibido el informe que hace sobre el seguimiento de los acuerdos de la XXX Reunión Ordinaria de la Conago.

Invitados especiales

Cuarto Este Pleno agradece la presencia del Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña, Secretario de Gobernación.

Quinto Esta Conferencia agradece la presencia e intervención del Dr. Agustín Carstens Carstens, Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien fijó la postura de esa dependencia respecto de la situación coyuntural de las participaciones federales y de la reforma hacendaria integral.



Con relación al primer punto, señaló que en virtud de que el cálculo de las participaciones federales correspondientes al tercer cuatrimestre de 2006 fue sobrestimado, se procedió a hacer un ajuste en enero de 2007. En relación con los ajustes por aplicarse en marzo, propuso distribuirlos incluso hasta junio, a efecto de tener flujos más parejos y suavizar su impacto. En lo que concierne a los ajustes aplicables por concepto de excedentes petroleros, propuso hacer un ajuste inmediato en el mes de febrero. Indicó que, sin embargo, la SHCP estaría en condiciones de otorgar anticipos que se tendrían que convenir con cada entidad y tendrían un costo financiero a tasa de CETES.

Respecto de lo anterior, a propuesta del Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, se instruye a la Comisión de Hacienda de esta Conferencia para que establezca los vínculos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dar seguimiento a los ingresos petroleros y no petroleros a efecto de que las entidades federativas cuenten con información en tiempo y forma respecto de las participaciones federales.

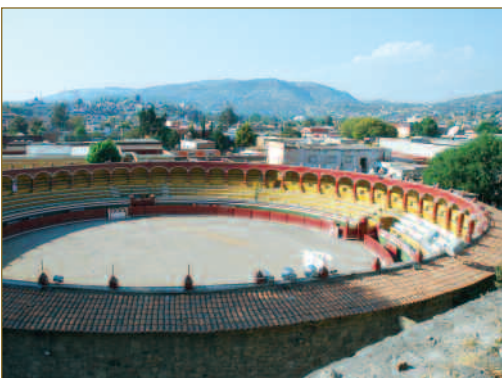
De igual manera, se aprueba la solicitud realizada al Secretario de Hacienda, por parte de los gobernadores Marco Antonio Adame Castillo y Carlos Zeferino Torreblanca Galindo referente a que la SHCP otorgue los anticipos de las participaciones federales sin costos financieros para las entidades, como ya se ha efectuado en ejercicios anteriores.

Con relación al segundo punto de su intervención, el Secretario Cárstens planteó que de no llevarse a cabo una reforma hacendaria integral con espíritu federalista, para fines de este sexenio se alcanzaría un déficit de 3% del PIB, sin considerar las posibles caídas del precio en el petróleo. La reforma propuesta debería incluir lo siguiente:

-  Eficientar el uso del gasto público
-  Mejorar la capacidad recaudatoria
-  Introducir la dimensión federalista

Sexto Esta Conferencia agradece la presencia de la Lic. Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Educación Pública, quien propuso establecer una agenda educativa conjunta entre la Comisión de Educación de la Conago y la SEP, misma que contendría los siguientes doce puntos:

-  Rezago educativo
-  Capacitación y actualización de los maestros
-  Participación de la comunidad escolar
-  Evaluación para la calidad educativa
-  Conformación de un sistema nacional de información educativa
-  Modernización tecnológica para la educación
-  Integralidad en la educación media superior
-  Seguridad y certeza
-  Infraestructura
-  Certificación de instituciones educativas
-  Gobernabilidad
-  Descentralización educativa





Al respecto, el Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos propuso que se considere dentro de los temas de la agenda antes señalada lo siguiente:

1. Revisar el mecanismo de calificación de la carrera magisterial para que en la evaluación de los maestros se contemple como parte de los criterios el aprovechamiento de los alumnos en clase.
2. Ampliar el número de plazas para la cobertura generada por las modificaciones realizadas como consecuencia de la reforma que ordena la inscripción de alumnos nacidos hasta el treinta y uno de diciembre.
3. Incluir en la currícula una materia que verse sobre la prevención a las adicciones.

Sobre este último punto, el Gobernador Enrique Peña Nieto propuso que en materia educativa se instrumenten acciones importantes y de trascendencia para inhibir el consumo de drogas.

Asimismo, en lo que concierne a la mejora en la calidad e infraestructura educativa, solicitó que estos temas se aborden a la luz de la reforma hacendaria.

Finalmente, en relación con este mismo tema de la infraestructura, indicó que se deben revisar las condiciones de cada entidad dadas las circunstancias de inequidad en materia educativa que existen en México. En este sentido, a propuesta del Gobernador José Natividad González Parás, se instruye a la Comisión de Educación para que integre un grupo de trabajo que aborde el tema mencionado.

La Gobernadora Amalia D. García Medina solicitó que en la propuesta de creación de un fondo para escuelas en pobreza urbana y apoyos en la infraestructura, expuesto por la Secretaría de Educación, se incluya a las zonas rurales. Por otro lado, propuso que para aprovechar la infraestructura existente, en horario no escolar, las escuelas se conviertan en centros comunitarios. Destacó, por otro lado, la necesidad de revisar el modelo de las telesecundarias, a efecto de garantizar su continuidad.

Señaló, asimismo, la necesidad de llevar a cabo una sola negociación salarial, y no dos como sucede actualmente, con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, donde participen la federación, los gobernadores y el H. Congreso de la Unión.

A petición del Gobernador Humberto Moreira Valdés, Coordinador de la Comisión de Educación, se solicita a los miembros de esta Conferencia que remitan sus propuestas para enriquecer la agenda de la Comisión que será abordada en coordinación con la SEP. Se incorporan a los trabajos de este grupo los gobernadores Silverio Cavazos Ceballos, Ismael Hernández Deras, Juan Manuel Oliva Ramírez, Marco Antonio Adame Castillo, Patricio José Patrón Laviada y Amalia D. García Medina.

Séptimo Este Pleno de Gobernadores agradece la presencia y presentación del Dr. José Ángel Córdova Villalobos, Secretario de Salud, sobre el tema “Acciones para la Lucha contra el Dengue en México”, así como por su plena disposición de trabajar con la Comisión de Salud de la Conago.



Esta Conferencia manifiesta su apoyo a las acciones presentadas por el Dr. Córdova y, a propuesta del Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos, se le solicita evaluar la posibilidad de empatar la aportación de recursos federales y estatales para dicho programa.

El Gobernador Marco Antonio Adame Castillo, Coordinador de la Comisión de Salud, informó que presentará el programa de trabajo de la misma en la próxima Reunión de la Conago, y señaló la disposición de los integrantes de la Comisión a trabajar conjuntamente con el titular de la Secretaría de Salud.

Octavo Este Pleno agradece la presencia e intervención del Dr. Luis Téllez Kuenzler, Secretario de Comunicaciones y Transportes, sobre el tema “Visión de la Infraestructura de Transporte”. Al respecto, informó que el programa carretero para 2007 contempla:

1. Ejes carreteros troncales que permitan el desarrollo adecuado y competitivo con una creciente integración multimodal.
2. Redes de infraestructura que contribuyan a eliminar los desequilibrios existentes y a potenciar el desarrollo regional, para alcanzar mayor cobertura y mejor acceso a las zonas rurales y marginadas.

De igual manera, se tienen por recibidas las siguientes propuestas:

 Trabajar, de forma conjunta, la federación y las entidades federativas, en la planeación regional de carreteras.

 Intercambiar opiniones con los titulares de los gobiernos de las entidades federativas para conocer las necesidades para la construcción de carreteras de segundo y tercer niveles, mediante la reasignación del presupuesto.

 Que los miembros de esta Conferencia apoyen a la SCT en la liberación de derechos de vía para el programa carretero federal.



A solicitud del Gobernador Eugenio Hernández Flores, esta Conferencia exhorta al Dr. Téllez a que se agilicen los trámites relativos a la gestión de puentes internacionales en la frontera norte del país.

Asimismo, a propuesta del Gobernador Ney González Sánchez se hace una atenta solicitud al Secretario de Comunicaciones y Transportes para que se construyan libramientos ferroviarios en áreas urbanas, dado que la falta de ellos ocasiona múltiples problemas.

Noveno Se agradece la presentación del Sr. Thierry Lemareshquier, Coordinador Residente de la ONU en México, quien expuso el tema de “La Colaboración de Naciones Unidas con las Entidades Federativas”.

Hacienda y finanzas públicas

Décimo A propuesta del Gobernador Héctor Israel Ortiz Ortiz, Presidente de la XXXI Reunión Ordinaria de la Conago, se aprueba la siguiente



DECLARACIÓN DE TLAXCALA

Los titulares de los ejecutivos estatales, presentes en la XXXI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, damos a conocer a la opinión pública la suscripción de la “Declaración de Tlaxcala”, que recoge principios, propósitos y acuerdos en materia de reforma hacendaria y federalismo.

Primero. Los gobernadores de las entidades federativas del país hemos acordado suscribir la presente Declaración de Tlaxcala para hacer un respetuoso llamado a las honorables cámaras de diputados y de senadores, y en



su momento a las legislaturas locales, con el propósito de conjuntar voluntades y esfuerzos para lograr, en el corto plazo, una reforma hacendaria con alto contenido federalista.

Segundo. Refrendamos el contenido de la Declaración de Cuatro Ciénegas, Coahuila, del 20 de agosto de 2003; el espíritu federalista y los acuerdos establecidos en la Primera Convención Nacional Hacendaria.

Tercero. Manifestamos nuestro propósito de fortalecer el federalismo mexicano, a partir de una relación equilibrada entre los distintos ámbitos de gobierno, así como para generar mayores recursos fiscales que permitan recuperar mayor capacidad de respuesta ante las legítimas demandas de bienestar de la sociedad mexicana.

Cuarto. Es necesario impulsar un federalismo hacendario vinculándolo a una visión de desarrollo integral, particularmente, considerando los conceptos de desarrollo regional, presupuestos multianuales y mecanismos para disminuir asimetrías, incorporando estos compromisos en el Plan Nacional de Desarrollo.

De la misma manera se requiere subrayar el carácter redistributivo de una reforma hacendaria.

Quinto. Asumimos el compromiso de impulsar políticas orientadas a fortalecer las haciendas públicas de los tres órdenes de gobierno y promover reformas constitucionales y legales a fin de contar con los recursos suficientes para cubrir las necesidades sociales.

Sexto. Ratificamos nuestra disposición para contribuir a mejorar la legislación federal en materia presupuestal, en tanto ella pueda significar un avan-



ce en la optimización del proceso presupuestario y de los recursos financieros del país a favor de la federación, los estados y los municipios.

Séptimo. Hacemos votos para que el Congreso de la Unión, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, logre un acuerdo promisorio en torno a la política fiscal que requiere nuestro país, de tal forma que se avance en la consecución de un sistema tributario que cumpla con las necesidades de las entidades federativas, los municipios y la federación, a fin de que se cuente con los recursos suficientes para atender las demandas de la población.

Octavo. Resulta importante resaltar el hecho de que las distintas cámaras del H. Congreso de la Unión consideren los acuerdos de la Conago en materia hacendaria.

Noveno. Nos comprometemos a lograr una mayor transparencia y equidad en el manejo de la política recaudatoria y de gasto público, mediante el establecimiento de un mecanismo de revisión y verificación que permita a los gobiernos estatales conocer con oportunidad los montos presupuestales y avanzar para que el trato entre los órdenes de gobierno sea cada vez más equitativo.

Décimo. La “Declaración de Tlaxcala” busca incidir en la consecución de una reforma hacendaria integral que contribuya a fortalecer el federalismo, combatir la pobreza, sentar las bases para el desarrollo productivo que permita generar empleos y dotar a las entidades federativas de facultades tributarias.

Federalismo y gobierno

Décimo primero En virtud de la minuta que crea una *Ley para la Reforma del Estado* aprobada recientemente por el Senado de la República, se instruye a la Comi-

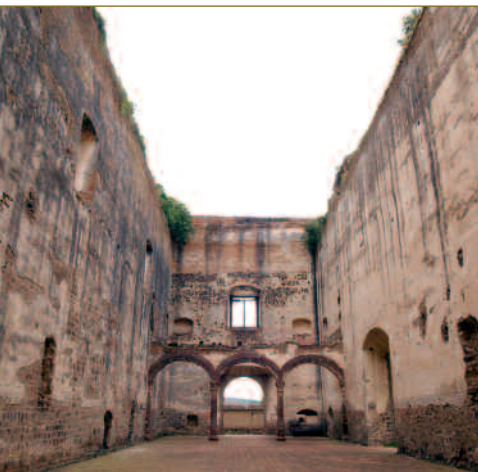
sión para la Reforma del Estado a ser el conducto de interlocución para mantener informados a los miembros de la Conago de todo el proceso que se dé en el ámbito legislativo y ejecutivo en esa materia, respecto de los siguientes apartados programáticos de dicha minuta:

-  Régimen de Estado y Sistema de Gobierno
-  Democracia y Sistema Electoral
-  Federalismo
-  Reformas al Poder Judicial

De igual forma, se aprueba realizar una distribución adecuada de temas, para tal efecto, la Comisión para la Reforma del Estado remitirá aquellos contenidos de su agenda temática a las comisiones que ya están abordando dichos apartados programáticos en específico, como es el de Energía, de Hacienda, de Seguridad Social y Pensiones, de Seguridad Pública y en su caso, el laboral.

A propuesta del Gobernador José Natividad González Parás, se aprueba que los temas electoral, cambios al régimen de gobierno, federalismo, reformas al poder judicial y el de participación ciudadana, que se incluye adicional a la minuta de mérito, se aborden mediante la creación de grupos de trabajo al interior de la Comisión para la Reforma del Estado, y se invite a los señores gobernadores a que coordinen técnicamente estos grupos con el apoyo de la coordinación de la Comisión.

Cabe señalar que la reforma hacendaria será abordada por la Comisión de Hacienda, misma que tendrá estrecha coordinación principalmente con el Grupo de Trabajo de Federalismo; en el caso de las garantías sociales, se abordará por la Comisión para la Reforma del Estado,





siempre y cuando los temas que en su caso la integren no sean competencia de alguna comisión ya constituida.

Asimismo, se aprueba que dado que las reglas de participación o de validación de la Conago están sustentadas en el principio del consenso, en su momento, cuando haya consensos unánimes, sean expresados a los legisladores y al Poder Ejecutivo, para en su caso, articular estrategias para apoyar estas reformas en el propio Congreso de la Unión.

Se reitera la importancia de que esta Coordinación mantenga la comunicación con el Ejecutivo quien ya designó a su enlace con esta Conferencia, que es el Secretario de Gobernación, así como con los presidentes de las comisiones correspondientes de ambas cámaras.

Finalmente, y a propuesta del Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos, se aprueba incorporar en la agenda temática del Grupo de Trabajo de Régimen de Estado y Sistema de Gobierno el tema de la reestructuración del congreso federal y de los congresos locales, así como el de las delegaciones federales en las entidades.

Décimo segundo A propuesta del Gobernador Eduardo Bours Castelo, este Pleno de Gobernadores aprueba que al interior de la Comisión de Seguridad Pública se integre un grupo de trabajo que elabore:

1. Propuestas de actualización al marco jurídico federal, y,
2. Sugerencias y recomendaciones a los gobiernos de las entidades federativas para ajustes en las leyes locales.

Lo anterior, a efecto de concretar las acciones contenidas en el documento “Hacia un Nuevo Sistema Integral de Combate al Crimen Organizado”.

Décimo tercero A propuesta del Gobernador Eduardo Bours Castelo, Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, este Pleno de Gobernadores aprueba el siguiente:

PRONUNCIAMIENTO

La seguridad pública, sin duda alguna, es uno de los mayores retos que enfrentamos en la República todos los mexicanos, gobernantes y gobernados, a todos nos afecta, por eso el esfuerzo debe ser de todos.

Afirmamos nuestra convicción de que la seguridad de nuestras entidades pasa necesariamente por la seguridad del país; que la seguridad de México se construye a partir de la seguridad en sus estados y en sus municipios. Lo que suceda en cualquier punto del territorio nacional afecta al país entero.

En el marco de los trabajos de la XXXI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, expresamos nuestro reconocimiento y adhesión a las estrategias que el gobierno federal ha puesto en marcha, así como nuestro total apoyo a las acciones emprendidas para combatir al crimen organizado, que incluye operativos de fuerzas y corporaciones federales en diversas regiones del país, así como la extradición de peligrosos delinquentes. Ambas muestran compromiso y determinación en esta lucha.

Reconocemos, asimismo, la disposición del gobierno federal para incorporar a sus estrategias las propuestas formuladas por la Comisión de Segu-





ridad Pública de la Conferencia Nacional de Gobernadores, en materia de combate al crimen organizado.

En este contexto, coincidimos plenamente con el planteamiento del Presidente de la República, Licenciado Felipe Calderón, quien señala a la corresponsabilidad social como el signo distintivo de la lucha contra el crimen organizado.

Contra el crimen organizado no podemos presentar frentes aislados. Es un problema nacional que sólo puede combatirse con la suma de esfuerzos de los tres poderes de la República, así como de sus tres órdenes de gobierno.

A la sociedad, afectada por las acciones de los delincuentes, no le interesa el nivel de gobierno o el orden de autoridad responsable de combatir a los delincuentes. La sociedad quiere resultados tangibles; no quiere explicaciones sobre competencias o separación de funciones entre el gobierno federal, estatal o municipal. La sociedad quiere recuperar la seguridad y los espacios que el crimen organizado le ha venido arrebatando.

Por todo lo anterior expresamos:

Nuestra plena disposición para sumar esfuerzos y recursos con el gobierno federal.

Nuestro compromiso por construir un solo frente, fuerte, decidido y vigoroso que resulte en las acciones que nos permitan afirmar en nuestro Estado de Derecho, el principio de que ninguna fuerza criminal puede ser superior a la fuerza del Estado mexicano.

Nuestra voluntad de otorgar la más alta prioridad a las reformas legales que urgen en nuestras entidades.



Desarrollo regional y competitividad

Décimo cuarto Se tiene por recibido el informe de actividades desarrolladas por la Comisión del Campo, coordinada por el Gobernador Lázaro Cárdenas Batel.



Los miembros de este Pleno de Gobernadores tienen por recibido el documento “Lineamientos de Políticas Públicas para el Campo Mexicano”; asimismo, se toma nota de que éste será entregado al Presidente de la República por el Coordinador de la Comisión, el 19 de febrero de 2007.

Se aprueba el calendario y las sedes para la realización de los siguientes foros regionales: Producción Rural, en Aguascalientes; Desarrollo Social en el Campo, en Guerrero; Gestión del Desarrollo, en Chihuahua; y Reunión de Conclusiones, en el Distrito Federal.

Se instruye a la Secretaría Técnica de la Conago coadyuve en la realización de los eventos mencionados.

Décimo quinto Se tiene conocimiento de la invitación formulada por el Gobernador Luis Armando Reynoso Femat a través de su representante Raúl Gerardo Cuadra García, Secretario de Finanzas, para que las entidades federativas participen en el “Tercer Foro Nacional de Proyectos Exitosos en México”, a realizarse del 28 al 30 de marzo de 2007, en el Estado de Aguascalientes.

Bienestar social y humano

Décimo sexto Se aprueba, en todos sus términos, el Programa de Trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios presentado por el Gobernador Juan Manuel Oliva Ramírez, Coordinador de la misma y que contempla los cuatro ejes siguientes:

-  Asistencia y desarrollo humano del migrante y sus familias
-  Desarrollo económico y social en sus localidades y regiones
-  Gestiones con autoridades nacionales y extranjeras
-  Investigación y nuevos proyectos para dar seguimiento al fenómeno migratorio

Asimismo, se tienen por recibidas las siguientes invitaciones:

-  Cumbre de Comunidades Migrantes Latinoamericanas, del 10 al 13 de mayo de 2007, en Morelia, Michoacán.
-  Foro de Asuntos Internacionales de los Gobiernos Locales, 24 y 25 de mayo de 2007, en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la Ciudad de México.
-  Foro de Conclusiones Respecto de la Problemática de la Realidad Migratoria Viva desde sus Localidades de Origen, a realizarse en el mes de marzo de 2007, en el Estado de Zacatecas.

Décimo séptimo A propuesta del Gobernador Ulises Ruiz Ortiz, Coordinador de la Comisión de Cultura, se aprueba emitir el siguiente:



PRONUNCIAMIENTO

La Conferencia Nacional de Gobernadores se pronuncia a favor de la publicación íntegra del listado y la efectiva aplicación de todos los recursos considerados para proyectos etiquetados de las entidades federativas y/o municipales, de las instituciones culturales y asociaciones civiles, así como los fondos mixtos y regionales, incluidos en el dictamen que fue presentado por la Comisión de Cultura de la H. Cámara de Diputados y aprobado por el pleno de dicha Cámara el 23 de diciembre de 2006.

Décimo octavo Se autoriza al Gobernador Ulises Ruiz Ortiz, Coordinador de la Comisión de Cultura, para que, junto con los integrantes de la misma, realice una reunión de trabajo con la titular de la Secretaría de Educación Pública y la Mesa Directiva de la Comisión de Cultura de la H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a efecto de promover la publicación completa del listado que es parte del Dictamen presentado por esa Comisión y aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados el pasado 23 de diciembre; y gestionar la efectiva aplicación de todos los recursos en él considerados, especialmente los relativos a fondos mixtos y nuevas líneas de acción en fondos regionales.

Décimo noveno A propuesta del Gobernador Mario Marín Torres se aprueba que en la XXXII Reunión Ordinaria de la Conago se haga un merecido reconocimiento a las Fuerzas Armadas de México. Para tal efecto, se aprueba invitar al General Guillermo Galván Galván, Secretario de la Defensa Nacional y al Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, previo comunicado que se hará al Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de la República, Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, informándole de este reconocimiento de la Conago e invitándolo a que sea testigo de honor en dicho acto.

Vigésimo Esta Conferencia agradece la presencia y participación de la Lic. Laura Gurza Jaidar, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación.

Vigésimo primero A propuesta del Gobernador Fidel Herrera Beltrán, este Pleno exhorta al gobierno federal para que se realice una revisión de los criterios de asignación de recursos del Fondo de Desastres Naturales.

Informes de comisiones

Vigésimo segundo A propuesta del Gobernador Héctor Israel Ortiz Ortiz, se dispensa la lectura y se aprueban los informes de las siguientes comisiones:

-  Campo
-  Competitividad
-  Ciencia y Tecnología
-  Medio Ambiente
-  Protección Civil
-  Seguridad Pública

Igualmente se aprueban los programas de trabajo de las comisiones de:

-  Ciencia y Tecnología
-  Energía

Asuntos generales

Vigésimo tercero A propuesta del Gobernador Héctor Israel Ortiz Ortiz, Presidente de la XXXI Reunión Ordinaria de la Conago, se aprueba integrar un grupo de gobernadores conformado por el Presidente en turno, el Presidente de la Reunión inmediata anterior y el Presidente de la siguiente Plenaria, para que entreguen personalmente a los funcionarios respectivos los resolutiveos de la Conago que sean de su competencia. Esto, con el propósito de impulsar los acuerdos del Pleno de esta Conferencia, permitir una mejor comunicación con las instancias relacionadas con dichos acuerdos y otorgar más fuerza a los consensos alcanzados por sus miembros.



Lo anterior incluiría, según sea el caso, al Presidente de la República, al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la nación y a los titulares de los organismos públicos autónomos.

A dicho grupo se podrán incorporar los gobernadores que así lo deseen, especialmente aquellos que coordinan comisiones de la Conago.

Vigésimo cuarto Se acuerda la creación de la Comisión del Agua, misma que será coordinada por el Gobernador Enrique Peña Nieto e integrada, inicialmente, por los gobernadores de los estados de Jalisco, Sinaloa y Tabasco, más aquellos que deseen incorporarse. De conformidad con los Lineamientos de esta Conferencia, la citada Comisión deberá elaborar su agenda temática, así como su programa de trabajo calendarizado, y presentarlos para su aprobación ante este Pleno.

Vigésimo quinto Este Pleno, con fundamento en la fracción quinta del artículo sexto de los lineamientos de la Conago, ratifica el nombramiento del Gobernador Marco Antonio Adame Castillo, como Coordinador de la Comisión de Salud.

Vigésimo sexto Se ratifica que la sede de la XXXII Reunión Ordinaria de la Conago sea Puerto Vallarta, Jalisco, en fecha por definir.

Vigésimo séptimo Se instruye a la Secretaría Técnica de la Conago para que presente a este Pleno de Gobernadores una propuesta para que la propia Secretaría elabore los dictámenes en las materias que le sean solicitados por esta Conferencia o por sus comisiones.

Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la XXXI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los CC. gobernadores Lic. Héctor Israel Ortiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala y Presidente de la XXXI Reunión Ordinaria; Q.F.B. Andrés Granier Melo, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco; Mtro. Gerardo Octavio Solís Gómez, Gobernador del Estado de Jalisco y C.P. Emilio González Márquez, Gobernador Electo del Estado de Jalisco y Presidente de la XXXII Reunión Ordinaria.



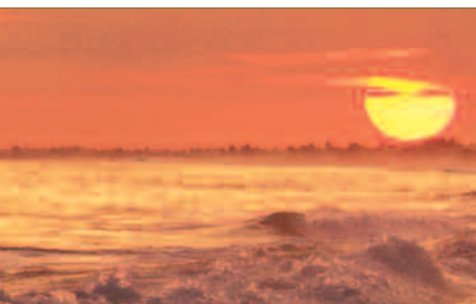


*D*eclaratoria de la Trigésimo Segunda Reunión Ordinaria

PUERTO VALLARTA, JALISCO

29 de mayo de 2007







La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, quien inauguró los trabajos de la XXXII Reunión Ordinaria y pronunció el siguiente mensaje.

MENSAJE DEL LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Muchas gracias Contador Emilio González Márquez, Gobernador de Jalisco, amigo; señora y señores gobernadores, Gobernadora Electa; amigas y amigos.

Me congratulo enormemente de acompañarlos en esta XXXII Reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores y expreso mi mayor reconocimiento a nuestro anfitrión y al pueblo jalisciense por la recepción que nos ha brindado y por su hospitalidad.

Agradezco también a ustedes, señoras y señores gobernadores, por invitarme a esta nueva edición de la Reunión de la Conago.

Sé que este foro es un espacio medular para fortalecer el pacto federal; es un espacio para impulsar la participación de los gobiernos estatales en una tarea que compartimos: procurar el bienestar de los mexicanos.

Los tres poderes de la Unión, la federación, los estados y los municipios, todos somos corresponsables del correcto ejercicio de la autoridad que han

depositado en nosotros los ciudadanos, a fin de ofrecer soluciones viables a los problemas que enfrenta la sociedad.

Uno de estos problemas tiene que ver, por ejemplo, con la viabilidad del Estado en términos financieros y concretamente con desafíos del tipo que presentan las pensiones y las jubilaciones de los mexicanos y, particularmente, de los servidores públicos.

Lo menciono porque gracias a un esfuerzo de patriotismo y corresponsabilidad expresado y realizado por los gobernadores, por los legisladores, por muchos servidores públicos, hemos podido librar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), del camino del déficit y de la quiebra financiera que le ha amenazado.

Yo quiero subrayar y agradecer en este momento el apoyo de la Conago en el impulso a la nueva Ley del ISSSTE.

Con ella, no sólo podremos garantizar el equilibrio de las finanzas públicas de la institución, sino, me atrevo a decirlo, del país y también, por lo mismo, contribuir al mejoramiento de la atención médica y del resto de los servicios que presta el ISSSTE a los servidores públicos.

La Reforma hizo posible liberar recursos del gobierno federal, que podremos canalizar en los próximos meses, equivalentes a casi 10 mil millones de pesos que van a mejorar, sin duda alguna, la calidad del servicio que presta esta institución.

Así que agradezco el compromiso de los gobernadores.

El bien de la nación, el futuro de bienestar que queremos legar a nuestros hijos nos impone el deber de trabajar con unidad de propósito y bajo una visión de Estado.

Es por eso que la semana pasada mi gobierno presentó el Proyecto Visión México 2030. Quiero agradecer también, por lo mismo, la participación de sus gobiernos, de las mexicanas y de los mexicanos de todo el país, cuyas ideas, propuestas y aportaciones enriquecieron enormemente este proyecto.



Estoy convencido de que nuestra tarea es gobernar para el futuro, conducir a México a un futuro promisorio, saber visualizarlo y, al mismo tiempo, estar decididos a asumir los riesgos que en el corto plazo impone el diseño del país que queremos.

La Visión México 2030 es un análisis prospectivo que refleja anhelos y aspiraciones de los mexicanos hacia la tercera década del siglo y que también nos impone pautas para actuar ahora no sólo en función de la coyuntura, sino verdaderamente en función del México que anhelamos.

En concordancia con esas metas de largo plazo y con lo dispuesto por la Constitución, también este jueves presentaremos el Plan Nacional de Desarrollo que propone las líneas que habrán de regir nuestras acciones de gobierno en los próximos seis años y que son un primer paso hacia el 2030.

En él, se establecen directrices en materia de políticas públicas para atender los principales retos de México con una visión de futuro. Las decisiones, las reformas, las políticas públicas que impulsaremos requieren la participación de todos.

El México que queremos para nuestros hijos exige que actuemos de manera coordinada y corresponsable.

Un asunto prioritario, un asunto que demanda atención urgente por el bien de la nación es, sin duda alguna, el combate a la inseguridad.

Hoy el Estado mexicano –como Estado mexicano entiendo no sólo el Poder Ejecutivo Federal, sino los tres órdenes de gobierno, los tres Poderes de la Unión, la sociedad y el gobierno en su conjunto– libra una batalla contra el crimen organizado y en favor de las garantías y la libertad de los ciudadanos.

Como autoridades, estamos llamados a actuar de manera conjunta en la defensa de las libertades, la vida y la tranquilidad de la gente.

Por eso agradezco enormemente el apoyo, el reconocimiento expresado por el Gobernador Eduardo Bours, a nombre de la Gobernadora y los gobernadores.



Ejemplos de acción conjunta de esta batalla es, por una parte, el apoyo del gobierno a las entidades y regiones del país con mayor desafío del crimen organizado, y el apoyo de los estados a las acciones del gobierno federal en la lucha por la seguridad pública.

Las acciones que realizan los gobiernos estatales, donde se están tomando medidas contundentes en la lucha contra el crimen y aquellas acciones donde se ha parado, insisto, se le ha hecho frente y con éxito a este mal.

Y desde luego agradezco también los señalamientos sobre lo que se puede y se debe mejorar en la estrategia contra la delincuencia.

En este frente, la unidad nacional es nuestro mayor activo. Debemos fortalecer el pacto federal para cerrar filas contra el crimen organizado.

Por ello, reconozco y aprecio el compromiso y voluntad de los gobernadores aquí presentes, expresados con su Declaratoria en apoyo a los esfuerzos del gobierno federal y en apoyo a la iniciativa de reforma en materia de justicia penal, así como las observaciones hechas a la misma, que el Ejecutivo presentó recientemente.

Con esta reforma, señora y señores gobernadores, queremos evitar que los criminales se refugien en instituciones débiles o en deficiencias de la ley.

Con esta reforma queremos cerrarle espacio a la impunidad y fortalecer la acción del Estado en el cumplimiento de su deber.

También quiero unirme al reconocimiento que hoy hacen ustedes a nuestras Fuerzas Armadas, al Ejército y a la Marina de México, por la permanente lealtad y entrega con las que realizan sus labores de protección civil y defensa de los ciudadanos y de las instituciones.

Sé que el apoyo que hoy manifiestan a las Fuerzas Armadas por combatir al crimen organizado y por apoyar a la población civil se une a un claro reconocimiento del pueblo de México por la labor que realizan para salvaguardar la seguridad interior de la nación y por velar por la integridad y la tranquilidad de todos.



Con la participación de las Fuerzas Armadas, estamos enfrentando a quienes son enemigos de México y que quieren hacer presa del miedo y la zozobra a la sociedad, que quieren que les dejemos paso libre en nuestras plazas, calles y ciudades para envenenar a nuestros hijos con las drogas y con la violencia.

Por eso hoy reitero que no retrocederemos en la defensa de la vida, de la integridad y de la seguridad de los mexicanos.

No vamos a claudicar en la protección de la patria frente a la amenaza del crimen, no vamos a eludir este gran compromiso con la historia y el futuro de México.

Estoy seguro que con unidad y con perseverancia lograremos la victoria.

La lucha contra el crimen es una batalla que sólo vamos a ganar los mexicanos si permanecemos unidos, para ello trabajamos en una estrategia integral y de largo plazo con la cual hemos actuado.

En primer lugar: Para restablecer el poder coercitivo y la fuerza del Estado en algunas regiones del país donde había sido cuestionado. Este ha sido el objetivo de los operativos conjuntos, así iniciamos un verdadero pacto de corresponsabilidad y cooperación entre los tres órdenes de gobierno en el combate a la inseguridad.

En segundo lugar: Estamos trabajando para acabar con la violencia, la impunidad, la corrupción y la ilegalidad, debemos aplicar controles de confianza a nuestros propios cuerpos policiales en los tres ámbitos de gobierno para que la ética, la disciplina, la confiabilidad, sean los valores predominantes, permanentes y rectores de la actuación de las fuerzas del orden.

Reconocer y estimular a los policías responsables y honestos, que son la inmensa mayoría, y castigar severamente a quienes se apartan de la ley.



De manera conjunta debemos dotar de mejores recursos y equipos a nuestros cuerpos policiales. Las guerras se ganan con tecnología, con inteligencia y por ello debemos dotar a nuestras fuerzas de los adelantos tecnológicos y los servicios de inteligencia que esta lucha exige.

En particular debemos seguir avanzando en la Plataforma México que nos permita construir un sistema único de información criminal.

En tercer lugar: Vamos a rescatar los espacios públicos de manos de los delincuentes, debemos formar un frente común entre los tres órdenes de gobierno, la sociedad, los liderazgos de la sociedad civil, los empresarios, para fomentar la inversión y la generación de empleos ahí donde imperaba la delincuencia y la ilegalidad, y para que precisamente las plazas, los jardines, los parques, las calles, las escuelas especialmente, sean espacios de la sociedad y no espacios de la delincuencia.

Cuarto: Queremos que todos los ciudadanos participen activamente en la prevención del delito, que rechacen y denuncien la corrupción para que en México se arraigue una nueva cultura de legalidad.

El elemento más importante de este esfuerzo es el apoyo de la sociedad. Yo veo claramente una ciudadanía ansiosa de participar y que lo hará en la medida en que sienta un compromiso genuino y un respaldo decidido de sus gobiernos en todos los niveles.

Quinto: Queremos que la ciudadanía también participe en la prevención y el tratamiento de las adicciones.

Como dijo el Gobernador Ney González, se trata no sólo de tener más y mejores policías, también necesitamos mejores padres de familia, necesitamos una sociedad que se comprometa en conjunto, precisamente, para actuar en la prevención y el tratamiento de las adicciones, y lograr que la

conducción responsable de la vida social nos permita hacerle frente a este mal en aquel punto donde la sociedad es más vulnerable.

Yo invito a que redoblemos esfuerzos en alianza con alcaldes, líderes comunitarios, familias, para prevenir las adicciones, para mantener nuestras escuelas seguras y para multiplicar los esfuerzos que el Estado, en todos sus órdenes de gobierno, hace para tratar, precisamente, este mal.

Señora y señores gobernadores, Gobernadora Electa:

Estoy muy consciente de su preocupación por la disminución en los recursos federalizados de las entidades debido al ajuste cuatrimestral de las participaciones del 2007.

Sin embargo, puedo asegurarles que este efecto se irá atenuando y estimamos que hacia el final del año las participaciones serán muy similares a las del 2006.

No obstante lo anterior, he instruido al Secretario de Hacienda para que estudie alternativas que nos permitan no sólo encontrar otras fuentes de ingreso para las entidades, sino incluso poder anticipar el pago de algunos recursos federalizados del año, a fin de compensar el efecto del ajuste lo más rápido posible.

Sin embargo, Gobernadora y gobernadores, la solución de fondo sólo podrá darse si negociamos una Reforma Fiscal que fortalezca los ingresos públicos de la federación, pero desde luego, de las entidades federativas.

El propósito es avanzar hacia un esquema que amplíe la base la tributaria, que mejore la calidad del gasto público y que corrija los desequilibrios estructurales en su distribución de manera que nos acerque a un auténtico federalismo fiscal.

Sé que encontraremos una respuesta positiva y si encontramos esa respuesta en los gobiernos de los estados, en los partidos políticos, en los legisladores, tendremos pronto una Reforma Fiscal a la altura de lo que México necesita.

Amigas y amigos:

Sé que en esta Reunión ustedes trabajarán con una agenda muy amplia sobre temas absolutamente relevantes para el país; estaré atento a las conclusiones que emanen de esta Conferencia y del tratamiento que da a tales asuntos prioritarios.

Reitero mi compromiso de trabajar hombro con hombro con las autoridades estatales y municipales sin distinguos de colores partidistas. Actuemos juntos por un México libre, por un México fuerte, actuemos juntos por un México seguro, que pueda prosperar en paz y bajo el imperio de la ley.

Muchas gracias y mucha suerte con su trabajo.





La XXXII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Puerto Vallarta, Jalisco, el 29 de mayo de 2007, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

Primero Se aprueba el Orden del Día.

Segundo Se aprueba la Declaratoria de la XXXI Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada el 16 de febrero de 2007, en Tlaxcala, Tlaxcala.

Tercero Se tiene por recibido el informe que presenta el Gobernador Héctor Israel Ortiz Ortiz, sobre el seguimiento de los acuerdos de la XXXI Reunión Ordinaria de la Conago.

Invitados especiales

Cuarto Este Pleno agradece la presencia del Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña, Secretario de Gobernación.

Quinto En cumplimiento del Acuerdo Décimo Noveno de la XXXI Reunión Ordinaria de la Conago, esta Conferencia Nacional de Gobernadores otorga un reconocimiento a todos los integrantes del Ejército y Fuerza

Aérea mexicanos, por la extraordinaria labor humanitaria que realizan a favor del pueblo de México, en momentos de desastres naturales y antropogénicos, donde han quedado demostrados el valor, la lealtad a las instituciones y la vocación de servicio a México, ofrendando en incontables ocasiones la integridad física y la propia vida.

Asimismo, la Conferencia Nacional de Gobernadores otorga un reconocimiento a todos los integrantes de la Marina Armada de México, por la extraordinaria labor humanitaria que realizan a favor del pueblo de México, en momentos de desastres naturales y antropogénicos, donde han quedado demostrados el valor, la lealtad a las instituciones y la vocación de servicio a México, ofrendando en incontables ocasiones la integridad física y la propia vida.

Sexto Esta Conferencia agradece la presencia e intervención del Dr. Agustín Carstens Carstens, Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quién fijó la posición y medidas que emprenderá la Secretaría respecto a los siguientes temas:

1. De acuerdo con las estimaciones de la Secretaría de Hacienda, la desaceleración de los recursos para los estados que se ha visto durante los primeros meses no debe implicar que durante todo el ejercicio fiscal de 2007 éstos tengan que ser menores a lo presupuestado. El ajuste cuatrimestral negativo de participaciones que se llevó a cabo en marzo respondió fundamentalmente al inicio de operaciones del nuevo régimen fiscal de Pemex y a las variaciones que sufrieron los precios y las cantidades producidas de petróleo durante el mes de diciembre de 2006.



Por ello, en cumplimiento de la instrucción del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de la República, y la SHCP, con objeto de mantener el flujo de los recursos a los estados, como primera medida se anticipará en las próximas semanas el pago de recursos excedentes a las entidades federativas por la cantidad de 2 mil 300 millones de pesos, sin cargo adicional, correspondientes al segundo trimestre del año. Estos recursos deberían pagarse en el mes de agosto. De esta forma se busca contribuir a compensar el factor del ajuste cuatrimestral negativo de marzo y aliviar la situación de urgencia de flujo de las entidades federativas aunado al ajuste cuatrimestral que se espera a favor de los estados en el mes de junio por más de 13 mil millones de pesos. Adicionalmente, existe el compromiso de analizar medidas adicionales que se informarán en el transcurso de las próximas semanas.

2. Con respecto a la determinación del derecho adicional de Pemex y su procedencia hacia las entidades federativas, el Presidente de la República instruyó a la SHCP para que, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), realice, a la brevedad, una auditoría formal auxiliada por la Secretaría de Energía (SE).
3. Existe coincidencia con los secretarios de finanzas del país en el tema de Reforma Hacendaria, misma que sería omisa si no incluye la revisión de la Ley de Coordinación Fiscal, las fórmulas de asignación, las facultades tributarias de los estados y la calidad del gasto de los tres ámbitos de gobierno, entre otros. Por lo anterior, el tema federalista será una parte fundamental de la reforma presentada por la SHCP, en busca de un nuevo pacto fiscal entre las entidades federativas y el gobierno federal.



Respecto de la participación del Dr. Agustín Carstens Carstens, este Pleno aprueba lo siguiente:

-  A propuesta del Gobernador José Reyes Baeza Terrazas y con relación a las medidas alternativas y adicionales que emprenderá la SHCP, se realice una reunión con dicha dependencia federal para hacer llegar a los gobernadores información sobre el anticipo de participaciones y respecto de las medidas que se pudiesen establecer para atenuar los impactos financieros a las entidades federativas.
-  A propuesta del Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos, que previo a la entrega de la propuesta de Reforma Hacendaria de la SHCP al H. Congreso de la Unión, se reúnan los gobernadores miembros de la Comisión de Hacienda de la Conago con funcionarios de la propia Secretaría para intercambiar puntos de vista. El Gobernador José Reyes Baeza Terrazas coordinará la reunión en comento, y se llevará a cabo antes del próximo 10 de junio. En la misma se hará, adicionalmente, la revisión de medidas alternativas compensatorias que atenúen los impactos de los ajustes presupuestales.
-  A solicitud del Gobernador Eugenio Elorduy Walther, y en busca de la unidad de propósitos entre las autoridades federales y los miembros de esta Conferencia, deberán considerarse las propuestas consensuadas en la Convención Nacional Hacendaria.

El Gobernador Baeza Terrazas informó que el 18 de mayo de este año se entregaron al Secretario Agustín Carstens Carstens las observaciones de la Comisión de Hacienda de la Conago para su eventual consideración en la propuesta de Reforma Hacendaria.

Séptimo Este Pleno agradece la participación del Ing. Alberto Cárdenas Jiménez, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), y su presentación respecto del rumbo de la política agropecuaria y pesquera del país, así como las metas fijadas para este año.

En torno al primer punto, señaló las cinco líneas básicas de la política nacional agropecuaria:

1. Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras.
2. Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles, provenientes de nuestros campos y mares.
3. Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales y vinculándonos con los procesos de agregación de valor.
4. Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad, así como promover el uso de fuentes de energía renovable.
5. Conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural. Además de promover acciones que propicien la certidumbre legal en el medio rural.

En relación con el tema de las metas fijadas para este año, comentó que se han firmado convenios con los estados por 48,000 mdp, a los que se pueden sumar de 3 a 5 mil millones más, con la participación de la

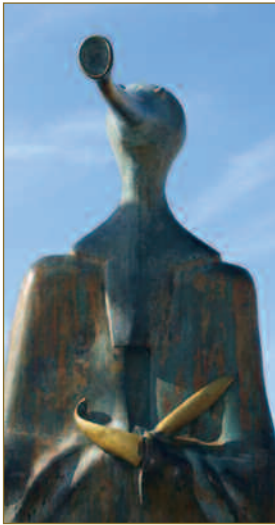
federación, los estados y los municipios. Con éstas y otras acciones complementarias, se pretende una producción de 170 millones de toneladas de alimentos para este año con la siembra de 22 millones de hectáreas. Asimismo, mencionó que se han establecido las metas para incrementar la producción de alimentos del mar.

Finalmente, informó que, en el marco de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, se realizaron foros de consulta en todos los estados, donde participaron más de 22,500 personas que presentaron un número superior a 11,000 propuestas. Asimismo, dio cuenta de que se recibió el documento de propuestas de la Comisión de Campo de la Conago, coordinada por el Gobernador Lázaro Cárdenas Batel, y que varias de ellas quedaron incorporadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

El Gobernador Marco Antonio Adame Castillo reiteró el compromiso de los miembros de esta Conferencia por un campo más competitivo y solidario, especialmente, con los que menos tienen. De igual forma, indicó que el reto del campo mexicano es la lucha por los mercados y la productividad con el apoyo de la Sagarpa.

El Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos planteó la inquietud sobre la dinámica y nuevos desafíos de cara a la apertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Al respecto, se instruye a la Comisión del Campo que realice reuniones sobre el tema con organizaciones de productores y la Sagarpa.

El Gobernador Eduardo Bours Castelo expresó la conveniencia de utilizar semillas transgénicas que cumplan con las normas internacionales vigentes, para incrementar los niveles de productividad y competitividad del campo mexicano.



La Gobernadora Amalia D. García Medina reconoció el buen funcionamiento del subprograma de apoyo a la cadena productiva de los productores de maíz y frijol. De igual manera, solicitó que se flexibilicen las reglas para la entrega de los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) etiquetados para la producción de frijol.

En atención a la apertura del capitolio agropecuario del TLCAN en 2008, el Gobernador Jesús Alberto Aguilar Padilla señaló la conveniencia de impulsar programas de comercialización y hacer las previsiones presupuestales para el ejercicio 2008 en apoyo a la competitividad en el manejo de los excedentes agrícolas. Asimismo, manifestó la necesidad de revisar la “Norma Oficial Mexicana 002, para ordenar el aprovechamiento de las especies de camarón en aguas de jurisdicción federal”, a efecto de evitar la confrontación entre pescadores ribereños y de altamar.

El Gobernador Fidel Herrera Beltrán planteó la urgencia de impulsar un programa nacional azucarero de cara a la apertura del TLCAN, así como dar espacio a la generación de energía alterna como el caso del etanol.

El Gobernador Narciso Agúndez Montaña pidió la revisión de la “Norma Oficial Mexicana NOM-029”, a fin de adecuarla y lograr los equilibrios entre las actividades del sector de pesca deportiva y la conservación de las especies en el Golfo de Cortés. De igual forma, planteó la necesidad de contar con mayores recursos para la tecnificación del campo.

Finalmente, el Gobernador Ney González Sánchez indicó que se requiere trabajar sobre las fronteras de la sanidad vegetal a efecto de ampliar la revisión a más productos y no sólo los frutales. Respecto de la producción de agave y tabaco, solicitó la orientación de la Sagarpa para buscar resolver su problemática.



En respuesta a las inquietudes planteadas, el Secretario Cárdenas Jiménez informó sobre el lanzamiento del Programa Nacional para apoyo a los productores de maíz, frijol, azúcar y leche, que cuenta con 12,000 mdp; la puesta en marcha del Programa Nacional Azucarero para mejorar la producción de caña, con un presupuesto de 1,000 mdp, así como la instrumentación de las acciones necesarias para la producción de etanol. Por otro lado, informó sobre el desarrollo de programas de impulso a la utilización de granos modificados genéticamente. Finalmente, ofreció la posibilidad de reunirse con los gobernadores miembros de la Comisión de Campo, para profundizar en el análisis de las políticas públicas que permitan un mayor desarrollo del mar y campo mexicanos.

Octavo La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del Dr. Jesús Reyes Heróles González Garza, Director General de Petróleos Mexicanos (Pemex), así como la presentación sobre los niveles de producción alcanzados en 2006 y su vinculación con el derecho adicional de hidrocarburos. Asimismo, le agradece la oferta para que las entidades federativas tengan acceso hacia finales del presente año al atlas de instalaciones, ductos y derechos de vía de Petróleos Mexicanos.

A propuesta del Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, se solicita al Director General de Pemex que, una vez concluida la auditoría al derecho adicional de hidrocarburos, sus resultados se hagan del conocimiento de la Comisión de Hacienda de la Conago para aclarar la diferencia de 4,400 mdp solicitada por ésta.

El Gobernador Fidel Herrera Beltrán expresó que Pemex como patrimonio de la nación es responsabilidad de todos, y en ese sentido los Miembros de este Pleno ofrecen apoyar a Pemex en la prevención de los delitos cometidos en contra de sus instalaciones. Al respecto, se autori-

za que el Gobernador Herrera Beltrán presente este asunto ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Noveno Esta Conferencia agradece la presencia del Ing. José Luis Luege Tamargo, Director General de la Comisión Nacional del Agua, así como su presentación del tema “El Agua en México”.

Décimo Este Pleno agradece la intervención del Lic. Juan Carlos Romero Hicks, Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), respecto de los siguientes temas:

-  Instrumentos de política pública que se han venido diseñando
-  Programa especial de ciencia y tecnología
-  Reestablecimiento de la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología

De igual forma, agradece la presencia del Dr. Francisco Medina Gómez, Presidente de la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología (Rednacecyt) y su presentación respecto de la visión federalista en la estructura de los consejos de Ciencia y Tecnología en las entidades federativas.

El Pleno de Gobernadores aprueba el pronunciamiento que, en materia de Ciencia y Tecnología, fue presentado por el Gobernador José Natividad González Parás en los siguientes términos:

1. Que se promueva la prioridad de impulsar la excelencia y la calidad del sistema de ciencia, tecnología e innovación.
2. Que se procure la pertinencia y claridad de las actividades científicas y tecnológicas en las prioridades regionales y nacionales.



3. Que se fomente una mayor vinculación entre los actores públicos, sociales y privados para generar alianzas estratégicas.
4. Que la rendición de cuentas vaya más allá de la comunidad científica y se dirija también a la sociedad en general.
5. Que se impulse el establecimiento de una política pública que propugne la federalización de la ciencia, la tecnología y la innovación.
6. Que se profundice en el análisis de la iniciativa de ley que actualmente se dictamina en el H. Congreso de la Unión para adecuarla a los retos del país.
7. Que, con el apoyo de la Conago, se continúen las gestiones que se realizan ante las Cámaras del H. Congreso de la Unión y el gobierno federal, a efecto de incrementar los recursos para este sector y alcanzar así, al menos, 1% del PIB como gasto nacional en Ciencia y Tecnología.
8. Que la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología y el Conacyt trabajen de manera conjunta para apoyar la agenda estratégica de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Conago.

A solicitud de la Gobernadora Amalia D. García Medina, esta Conferencia aprueba respaldar en todos sus términos las propuestas del Director General del Conacyt, así como las del Presidente de la Rednacecyt.

Hacienda y finanzas públicas

Décimo primero A propuesta del Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos, este Pleno de Gobernadores manifiesta su claro y enérgico rechazo a las modificaciones de las reglas de operación del Programa Federal de Ahorro, Subsidio y Crédito a la Vivienda “Tu Casa”, realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), en el decreto publicado el 18 de mayo pasado, y solicita se restituyan las reglas de operación como se venían ejerciendo, ya que permitía la aportación estatal como crédito y no como subsidio directo a fondo perdido.

Al respecto, el Gobernador Ney González Sánchez manifestó su preocupación de que con los cambios en mención las entidades federativas se vean imposibilitadas de cumplir con los programas de vivienda en el presente año.

Décimo segundo Se aprueba la propuesta del Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos respecto del pago de cuotas de Seguridad Social de los Trabajadores Eventuales del campo mexicano, solicitándole respetuosamente al Presidente de la República emita un decreto mediante el cual se conceda una tregua, en los casos que proceda, para el cobro de cuotas obrero-patronales que prevé la actual Ley del Seguro Social, hasta en tanto el H. Congreso de la Unión, en uso de sus facultades exclusivas, analice y, en su caso, apruebe las modificaciones que la realidad del campo mexicano demanda en esta materia.



Asimismo, este Pleno solicita la instalación urgente de una mesa de trabajo, entre esta Conferencia de Gobernadores y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a fin de buscar un mejor esquema para que se cubran al IMSS las cuotas obrero-patronales, de los trabajadores even-

tuales del campo, logrando que, a través de esta tregua, las respectivas delegaciones del Instituto en los estados dejen de presionar a los productores del sector social y del sector privado para el pago referido.

Federalismo y gobierno

Décimo tercero Con relación a la iniciativa de reformas constitucionales para combatir el crimen organizado sometidas a consideración del H. Congreso de la Unión por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y a propuesta del Gobernador Eduardo Bours Castelo, Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, este Pleno de Gobernadores aprueba el siguiente:

PRONUNCIAMIENTO

Los integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores coincidimos en la urgencia de contar con un nuevo modelo para combatir los delitos y enfrentar a la delincuencia organizada, tal y como lo hemos manifestado en el documento: “Hacia un Nuevo Sistema Integral de Combate al Crimen Organizado”.

En este sentido, consideramos que la propuesta de reformas del Ejecutivo Federal a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es necesaria y oportuna. Por ello, la Conago se ha esforzado en preparar propuestas específicas que contribuyan en esta materia.

La iniciativa es una reforma con la que se pretende llevar a cabo con más eficacia las labores de prevención, investigación, persecución y sanción de las conductas delictivas, así como la readaptación del delincuente.



La gravedad de la situación derivada de la acción de la delincuencia organizada exige combatirla tanto en la producción, transportación y comercialización de enervantes, como en los movimientos financieros que le permiten reproducirse. Lo mismo sucede con delitos como el robo de vehículos y secuestro, entre otros.

Apoyamos fortalecer a la institución del Ministerio Público, impulsar mecanismos alternativos de solución a conflictos, capacitar y profesionalizar a las autoridades investigadoras, examinar las áreas de inteligencia policial, establecer sistemas de medición de resultados, invertir en equipamiento, mejorar salarios y prestaciones, así como establecer estímulos, recompensas y severas sanciones respecto a la actuación de los cuerpos policiales, cuando su actuación así lo requiera.

Insistimos en el escrupuloso respeto de las garantías individuales consagradas en la Constitución, de los derechos humanos de la población civil ajena a la delincuencia y de los postulados internacionales suscritos por nuestro país.

Consideramos también que se debe reflexionar sobre la viabilidad de conceder autonomía técnica y operativa al Ministerio Público y a la Policía, así como sobre la viabilidad de homogenizar la legislación penal y la reglamentación sobre la protección que el Estado debe proporcionar a quienes procuran e imparten justicia en materia de delincuencia organizada.

Hablar de la necesidad de transitar hacia un sistema de justicia penal democrático y respetuoso de las libertades humanas, también es preservar la posibilidad que cada Estado tiene de legislar en atención a la realidad de sus propias necesidades.

Lo anterior, sin cancelar la imperiosa necesidad de hacer un frente común entre autoridades federales, estatales y municipales para combatir a la delincuencia.

Reconocemos la firmeza del Presidente de la República en el sentido de depurar a las corporaciones que no cumplan con las altas tareas de inteligencia y de protección a la población, y el reconocimiento que hace a los buenos elementos que cumplen con su deber. Ello es muestra de congruencia entre acciones y compromiso.

En esta hora decisiva, cuando la estabilidad social y la seguridad nacional se encuentran amenazadas por los más oscuros intereses, cobra cabal importancia la lealtad, la disciplina y el prestigio de las fuerzas armadas; es por eso que les expresamos nuestro reconocimiento y la confianza de que con su firmeza, con su vocación de servicio y de salvaguarda de los grandes intereses nacionales seguirán comprometidos con México y en la resolución de su actual coyuntura. Por eso, expresamos nuestro reconocimiento a la lealtad de las Fuerzas Armadas para hacer frente al crimen organizado y apoyamos la creación del Cuerpo Especial de Fuerzas de Apoyo Federal del Ejército y Fuerza Aérea.

Es tiempo de firmeza en las decisiones. Es tiempo de unidad en torno al Jefe de las Instituciones Nacionales. El apoyo para el país no se regatea. Por eso, expresamos nuestra más firme solidaridad con el Presidente de la República en las acciones que ha emprendido por la seguridad de la República, e invitamos a los presidentes municipales a fortalecer su compromiso y continuar con la reestructuración y mejoramiento de las fuerzas policiacas del país. Nosotros, los gobernadores, haremos lo propio.

Consideramos que debemos hacerlo en todos los niveles de gobierno para combatir la corrupción y castigar a quienes mantengan alguna relación

con la delincuencia organizada. Por ello hacemos un llamado para impulsar con decisión las medidas necesarias para establecer en las condiciones operativas adecuadas el centro de control de confianza, a nivel federal, estatal y municipal

Por obvias y urgentes razones, exhortamos al H. Congreso de la Unión a darle celeridad al desahogo de la iniciativa del Ejecutivo para que una vez aprobada por ambas Cámaras, las legislaturas locales estén en posibilidad de concluir el proceso de reforma constitucional.

Décimo cuarto A propuesta del Gobernador Fidel Herrera Beltrán, Coordinador de la Comisión de Energía, este Pleno aprueba el siguiente

PRONUNCIAMIENTO

Primero. Con la finalidad de impulsar la optimización y la transparencia de los ingresos del sector energético paraestatal, lograr la colaboración activa en la preservación y salvaguarda del capital natural, principal y originario de la nación mexicana al cual pertenecen el petróleo y todos los carburos de hidrógeno, así como los bienes y recursos naturales que se requieren para generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica, la Conferencia Nacional de Gobernadores se pronuncia a favor de la representación y participación constante de las entidades federativas en los órganos de gobierno del sector energético paraestatal, y de esta manera, contribuir al genuino federalismo que nuestro país requiere.

Segundo. A fin de estimular el crecimiento económico nacional y regional, así como la equidad social, es indispensable proceder a revisar de inmediato el esquema tarifario de la energía eléctrica y del gas en el país.





Nuestra lucha es por tarifas justas, atendiendo las necesidades de las entidades federativas que aportan volúmenes importantes de petróleo, gas y energía eléctrica en beneficio de todos los ciudadanos de la República.

Tercero. Es prioritario apoyar la generación de fuentes alternas de energía como detonador estratégico del desarrollo sustentable nacional y regional.

Nos pronunciamos por establecer acciones inmediatas de sinergia para la generación de biocombustibles como el biodiesel y muy especialmente el etanol, basados en el maíz y la caña de azúcar, entre otros cultivos agrícolas, que se verán afectados por la apertura en el próximo año del capítulo agrícola del Tratado de Libre Comercio.

Décimo quinto Se tiene por recibido el informe de trabajo presentado por el Gobernador José Natividad González Parás, Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado. Al respecto, puntualizó que el 25 de abril pasado, en la integración de la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Estado del H. Congreso de la Unión, presentó la posición de la Conago en relación con el tema. De igual forma, propuso que los foros de dicha Comisión Ejecutiva se realicen en las entidades federativas de los gobernadores que coordinan los grupos de trabajo al interior de la Comisión para la Reforma del Estado de la Conago, a fin de aportar la visión federalista de esta Conferencia en el proceso de discusión y análisis. También señaló que, de acuerdo con la instrucción de este Pleno, se integraron e instalaron los cinco grupos de trabajo al interior de la mencionada Comisión y se aprobaron sus agendas temáticas, quedando coordinados de la manera siguiente:

Grupo de trabajo	Coordinador
Régimen de Estado y Sistema de Gobierno	Enrique Peña Nieto
Federalismo	Jesús Alberto Aguilar Padilla
Participación Ciudadana	Miguel Ángel Osorio Chong
Reformas al Poder Judicial	José Natividad González Parás
Democracia y Sistema Electoral	Comisión en Pleno

Desarrollo regional y competitividad

Décimo sexto A solicitud del Gobernador Lázaro Cárdenas Batel, Coordinador de la Comisión del Campo, se aprueba el Resumen Ejecutivo de Actividades elaborado con base en el Programa de Trabajo y el Informe General de Actividades realizadas a la fecha.

De igual forma, se aprueba que las fechas y el formato de los foros de concertación, al igual que las del evento de conclusiones del Distrito Federal, se dejen abiertas para adecuarlas, tanto a las agendas de los funcionarios de las diversas entidades federativas que participan, como a las circunstancias que se presenten.

Se solicita a la Comisión del Campo que informe, por los canales establecidos, de estos ajustes para asegurar la participación de los ejecutivos estatales, así como de las instancias correspondientes.

Bienestar social y humano

Décimo séptimo Se tienen por recibidas las conclusiones de la Reunión Nacional de Secretarios de Educación Pública de los estados, realizada en Saltillo, Coahuila, los días 26 y 27 de abril pasados. De igual forma, se aprueba

la Agenda Temática de la Comisión de Educación, coordinada por el Gobernador Humberto Moreira Valdés.

Asimismo, se autoriza al Coordinador de la Comisión para que, a nombre de la Conago, la Comisión de Educación instale una mesa de trabajo con la titular de la Secretaría de Educación Pública y la Presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a fin de revisar las condiciones del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. En los mismos términos, que se reúna con el Secretario de Hacienda y Crédito Público para revisar los aspectos presupuestales, destacando la actual insuficiencia de recursos para infraestructura y para cubrir necesidades indispensables, así como la problemática que significa para las entidades federativas la doble negociación salarial.

Décimo octavo Se aprueba la Agenda Temática de la Comisión de Salud, presentada por el Gobernador Marco Antonio Adame Castillo, Coordinador de la misma.

Asimismo, se aprueba la instalación de una mesa de trabajo conjunta de la Comisión de Salud de la Conago con la Secretaría de Salud, para el desarrollo de los temas de la agenda aprobada.

A propuesta del Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos, se pone a disposición de la Comisión de Salud el programa estatal “Credencialización Peso y Talla”, instrumentado en el Estado de Colima, a fin de que coadyuve en los trabajos de la misma. De igual manera, se instruye a esta Comisión a que trabaje conjuntamente con la Comisión de Educación en una propuesta para evitar la venta de alimentos “chatarra” en los centros escolares.

Décimo noveno Este Pleno se suma al reconocimiento que hizo el Gobernador Juan Manuel Oliva Ramírez, Coordinador de la Comisión de Asuntos Migra-



torios, al Gobernador Lázaro Cárdenas Batel por la organización de la “Primera Cumbre de Comunidades Migrantes Latinoamericanas”, realizada en Morelia, Michoacán, del 10 al 13 de mayo de 2007.

Se tiene conocimiento de que la Comisión instalará formalmente los trabajos para la puesta en marcha del “Protocolo para la Prevención, Atención, Protección y Reintegración de los Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes y Repatriados a los Sistemas DIF Estatales”, los cuales serán abordados por esta Comisión con el sistema DIF nacional y los DIF estatales.

Esta Conferencia agradece a la Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores, su presentación en la reunión previa a esta Sesión, respecto de la reforma migratoria en Estados Unidos; su disposición para elaborar una agenda conjunta entre la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Conago, así como las facilidades proporcionadas para:

-  Realizar una visita a los principales consulados en Estados Unidos y Canadá para establecer y consolidar políticas públicas de alianza entre los gobernadores y la SRE, así como
-  Instalar la mesa de estudio del documento “México frente al fenómeno migratorio” a fin de proponer a este Pleno una política de Estado en materia migratoria.

Vigésimo A propuesta del Gobernador Mario Marín Torres, Coordinador de la Comisión de Protección Civil, se aprueba emitir el siguiente:



PRONUNCIAMIENTO

Primero. Que la Secretaría de Gobernación y el Fondo de Desastres Naturales (Fonden) consideren retomar, mediante un fondo revolvente, el concepto de reserva estratégica para que, en situaciones de emergencia, los distintos niveles de gobierno podamos implementar una respuesta inmediata.

Segundo. Que se retomen las propuestas de Protección Civil de esta Conferencia para flexibilizar y agilizar las normas del Fonden, y de esta manera las entidades federativas afectadas podamos tener acceso oportuno a los recursos.

Tercero. Que la Comisión Nacional del Agua permita que universidades, institutos, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina puedan emitir las declaratorias de emergencia.

Cuarto. Que se incrementen los recursos del Fonden, toda vez que cerca de 80% de los anunciados en la página de Internet son recursos comprometidos y sujetos a comprobación por fenómenos ocurridos en años anteriores, y únicamente 800 mdp son los disponibles para el presente año.

Quinto. Que el gobierno federal, mediante sus instancias, conceda oportunamente recursos económicos para el fortalecimiento, con capacitación y equipo, de los sistemas municipales de protección civil.

Sexto. Que la Secretaría de Gobernación sea el conducto para solicitar a la Dirección General de Pemex que se concreten algunas reuniones pendientes con las comisiones de Protección Civil, de Impactos de la Industria Petrolera y de Energía de esta Conferencia, para tratar los temas relacionados con los daños ambientales, sociales y económicos ocasionados por su operación.

Vigésimo primero A propuesta del Gobernador Eugenio Elorduy Walther, este Pleno de Gobernadores instruye a la Secretaría Técnica para que elabore un comunicado que será firmado por el Presidente en turno de la Conago y los Coordinadores de las Comisiones de Salud y de Seguridad Social y Pensiones, a fin de solicitar al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) una presencia más activa, propositiva y explicativa de los Delegados de ese instituto en las entidades federativas, para aclarar los efectos de la nueva Ley del ISSSTE.

Informes de comisiones

Vigésimo segundo Se aprueban los informes de las siguientes Comisiones:

-  Agua
-  Asuntos Migratorios
-  Campo
-  Competitividad
-  Educación
-  Energía
-  Hacienda
-  Medio Ambiente
-  Protección Civil
-  Puertos y Litorales
-  Reforma del Estado
-  Salud
-  Seguridad Pública
-  Seguridad Social y Pensiones

De igual forma se aprueban las agendas temáticas de las Comisiones de:

 Salud Educación

Asuntos generales

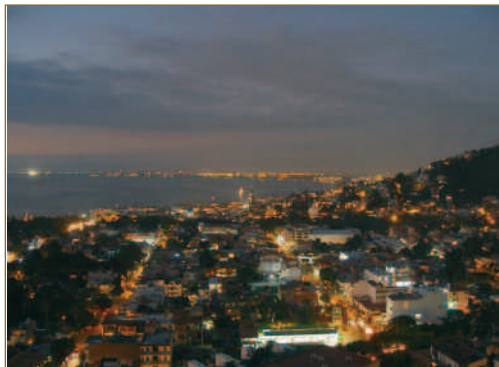
Vigésimo tercero Esta Conferencia hace un reconocimiento al Gobernador Patricio José Patrón Laviada por su destacada participación en los trabajos de la Conago.

Vigésimo cuarto Se aprueba que la Comisión para el Desarrollo Integral de la Frontera Sur cambie su denominación por la de Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste, incorporando como miembros, aunados a los ya existentes, a los estados de Guerrero y Puebla.

Asimismo, se aprueba que esta Comisión trabaje en los temas que le sean afines con el Fideicomiso para el Desarrollo del Sur-Sureste (Fidesur).

Vigésimo quinto Con fundamento en la fracción IV del artículo sexto de los Lineamientos de la Conago, se acuerda la creación de la Comisión de Pesca y Acuicultura de la Conago, que será coordinada por el Gobernador Narciso Agúndez Montaña. De conformidad con los propios Lineamientos, la citada Comisión deberá elaborar su Agenda Temática, así como su Programa de Trabajo calendarizado, y presentarlos para su aprobación ante este Pleno.

Vigésimo sexto Se aprueba la creación de un fondo para financiar los estudios y dictámenes que acuerde este Pleno. La aportación será igualitaria por entidad federativa. Los recursos serán entregados para su administración al Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos Estatales, A. C. (Secretaría Técnica de la Conago).



Se instruye a la Secretaría Técnica que lleve a cabo la vinculación entre la Conago y las instituciones públicas para la realización de los trabajos en mención, así como realizar un análisis para establecer el monto de las aportaciones al fondo.

De igual forma, se reitera que, de acuerdo con los Lineamientos vigentes, los gobernadores podrán continuar realizando por cuenta propia los estudios y dictámenes que consideren pertinentes, para su eventual aprobación en el Pleno de la Conago.

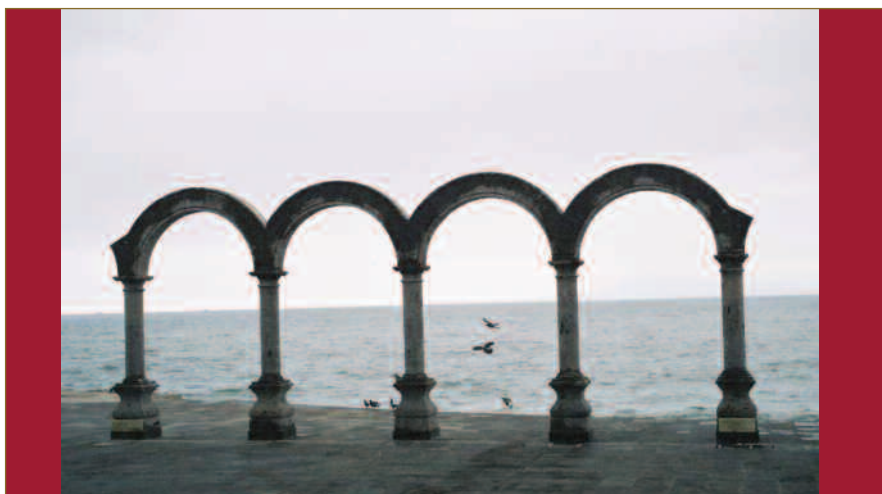
La Conferencia Nacional de Gobernadores acepta la propuesta presentada por el Lic. Juan Carlos Romero Hicks, Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y agradece el apoyo ofrecido para el fortalecimiento de las actividades de la Conago. Se instruye a la Secretaría Técnica para que, de manera coordinada con el Conacyt, instrumente el mecanismo de cooperación entre ambas instancias.

A propuesta del Gobernador José Natividad González Parás, se aprueba la inclusión del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) al listado de instituciones propuestas por la Secretaría Técnica y se le instruye para que establezca el contacto respectivo.

Vigésimo séptimo Se ratifica que las sedes de la XXXIII y XXXIV Reuniones Ordinarias de la Conago, sean Manzanillo, Colima y Campeche, Campeche, en fechas por definir.

Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con veinte minutos del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la XXXII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los CC. gober-

nadores C. P. Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y Presidente de la XXXII Reunión Ordinaria; Lic. Héctor Israel Ortiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala y Presidente de la XXXI Reunión Ordinaria; Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador Constitucional del Estado de Colima y Presidente de la XXXIII Reunión Ordinaria.





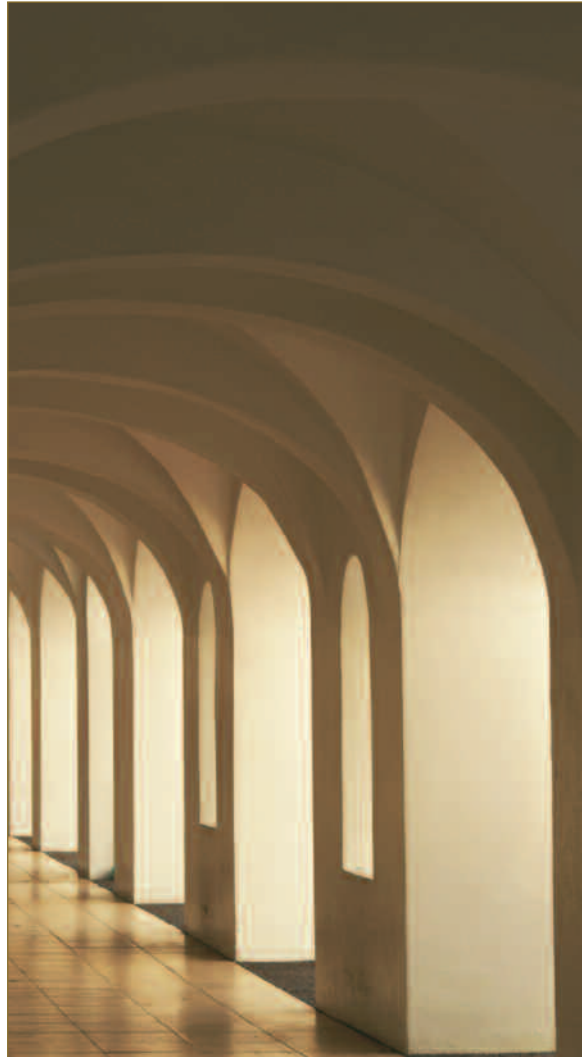


Declaratoria de la Trigésimo Tercera Reunión Ordinaria

MANZANILLO, COLIMA

19 de octubre de 2007







La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, quien inauguró los trabajos de la XXXIII Reunión Ordinaria y pronunció el siguiente mensaje.

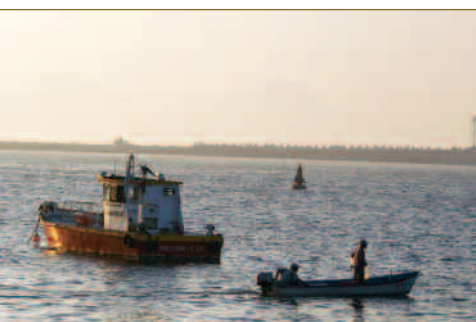
MENSAJE DEL LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Licenciado Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador del Estado de Colima y Presidente de la XXXIII Reunión Ordinaria de la Conago, muchas gracias por su hospitalidad y la de todos los colimenses.

Señoras y señores gobernadores, señoras y señores presidentes municipales, legisladores estatales y federales de Colima.

Señoras y señores:

Es un gusto, es un orgullo, estar nuevamente con ustedes en esta Reunión de trabajo de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y permítanme reconocer y agradecer a nuestro anfitrión, el Gobernador Jesús Silverio Cavazos, así como al pueblo de Colima por sus muestras de hospitalidad.



Agradezco también a ustedes, señoras y señores gobernadores, la oportunidad de participar y de dialogar directa y francamente en esta Reunión, que nos permite intensificar el diálogo y la cooperación, y arraigarlos como atributos esenciales del nuevo federalismo.

En el marco de esta Conferencia ustedes han dado muestra de su compromiso, responsabilidad y voluntad de trabajar por el fortalecimiento de la nación.

Gracias a ese compromiso, hoy la Conago es un espacio fundamental de coordinación, trabajo y comunicación entre los estados, y entre los estados y la federación.

Para mi administración, el apoyo de los gobernadores ha sido fundamental para las acciones emprendidas en la lucha contra la inseguridad, así como para las reformas que hemos impulsado con el fin de enfrentar los desafíos en materia de combate a la pobreza y a la desigualdad.

Por ello les expreso mi gratitud y reconocimiento, y hago votos para que el espíritu de colaboración siga siendo un rasgo fundamental de nuestra relación.

Celebro lo amplio y diverso de su agenda de trabajo y hoy quiero referirme a tres temas relevantes: a la migración, que ha sido abordado por el Gobernador Oliva, a los recursos para el desarrollo regional y a la seguridad pública.

En materia migratoria quiero, en primer lugar, agradecer su compromiso y su valioso apoyo a las preocupaciones y a los intereses de los migrantes y al esfuerzo que el Gobierno de México realiza para hacer valer los derechos de nuestros connacionales que viven en el extranjero.

Quiero compartir con ustedes que gracias a que el Congreso de la Unión aprobó que la totalidad de la recaudación por derechos consulares se destinara en este 2007 a las labores de protección consular, y estamos proponiendo la misma medida para el 2008, la Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta hoy con 830 millones de pesos para la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior.

Además estamos trabajando sin descanso con el fin de que la migración sea legal, segura, ordenada y respetuosa de las libertades y los derechos de las personas.

En segundo lugar, al igual que ustedes, creo firmemente que debemos seguir trabajando para que la estabilidad y el buen desempeño de nuestra economía se traduzca en un mayor bienestar para los ciudadanos. Por ello, vamos a intensificar las acciones del Estado mexicano para ofrecer oportunidades a nuestra gente, especialmente en aquellas regiones donde se origina la migración.

En tercer lugar, comparto con ustedes la importancia de fortalecer los programas de apoyo a nuestros migrantes y a sus comunidades, como se hace con el Programa Tres por Uno, así como de promover nuevos proyectos productivos y de desarrollo social en beneficio de sus familias.

En este sentido, la aprobación del paquete económico para el próximo ejercicio fiscal será determinante; debemos generar en México las condiciones de prosperidad y de trabajo para que los mexicanos no tengan que migrar.

El segundo tema que quiero abordar es el de los recursos para el desarrollo regional. El paquete económico para 2008 presentado al Congreso de la Unión contempla importantes incrementos para el desarrollo social y para fortalecer a las entidades federativas, entre ellos destaca que 70% del gasto programable total del gobierno federal se destine al desarrollo social, que se destinen más de 771 mil millones de pesos a los gobiernos locales, a través de transferencias y participaciones federales.

Eso representa el mayor monto de recursos públicos destinado a gasto federalizado en la historia de nuestro país.

Por otra parte, gracias a los ingresos adicionales que generará la reforma hacendaria por los que menos tienen, también será posible avanzar en varios temas fundamentales, como lo son:





Uno. Cerrar las brechas de desigualdad entre regiones, a través del impulso de obras de infraestructura básica y del reforzamiento de los programas sociales, especialmente en materia de salud, educación y vivienda, y

Dos. Desarrollar la infraestructura que requerimos, a fin de elevar la competitividad de nuestra economía mediante la construcción y ampliación de carreteras, puertos, aeropuertos, corredores multimodales y centrales energéticas.

Un ejemplo de los proyectos estratégicos que desarrollaremos en el marco del Programa Nacional de Infraestructura es la construcción, aquí en Manzanillo, de una terminal de almacenamiento y regasificación de gas natural licuado.

Esta obra, aunada a las obras portuarias y al gasoducto Guadalajara-Manzanillo, nos permitirá garantizar en el largo plazo el abasto de gas para la generación de electricidad, para el uso doméstico y para el crecimiento económico del occidente del país.

También nos ayudará a diversificar las fuentes de abastecimiento de gas a precios competitivos y a reducir nuestra dependencia de las importaciones de gas del Estado de Texas.

Con una inversión de más de mil millones de dólares, este proyecto será un detonante del desarrollo sustentable en la región, ya que permitirá a la Comisión Federal de Electricidad repotenciar la termoeléctrica de Manzanillo, con lo que se reducirá considerablemente la emisión de gases a la atmósfera.

Además, el proyecto permitirá recuperar los humedales y rehabilitar los manglares de la Laguna de Cuyutlán.

En esta obra también se proveerá de gas natural, materia prima indispensable para el desarrollo industrial de la cual ha carecido hasta ahora esta costa occidente del país.

Con obras como esta terminal, estamos decididos a que éste sea el sexenio de la infraestructura. Tenemos contemplado, no sólo destinar 50%, como me había comprometido, de los recursos adicionales provenientes de la reforma a infraestructura, sino, si el Congreso aprueba el proyecto que hemos presentado, destinar 65% de los recursos adicionales provenientes de la Reforma Hacendaria a este propósito y contribuir mediante la infraestructura al desarrollo regional.

De hecho, el Presupuesto de 2008 considera la mayor cifra de gasto de inversión impulsada en la historia, 500 mil millones de pesos dirigidos a este rubro.

En suma, puedo afirmar hoy ante ustedes que las entidades federativas son las grandes ganadoras de la reforma hacendaria.

Se estima que con esta reforma, para el 2008 contaremos con 127 mil millones de pesos adicionales, de los cuales más de 45 mil millones se canalizarán directamente a las entidades federativas.

Así se proyecta que las transferencias federales a los estados se incrementarán, cuando menos, en 13%. Además, la reforma permitirá la creación de dos nuevos fondos:

Uno. El Fondo de Compensación para las 10 entidades más pobres del país que permitirá destinar cerca de cuatro mil millones de pesos a estos estados en el 2009, y

Dos. El Fondo de Extracción de Hidrocarburos que beneficiará a las entidades en función de su producción de gas y de petróleo para compensar los efectos de la producción petrolera en esos estados, y cumplir así con una demanda de justicia largamente exigida por esas entidades.

Finalmente, me da gusto compartir con ustedes una buena noticia, como recordarán en la Reunión celebrada en Puerto Vallarta, el pasado 29 de mayo, me comprometí a que se realizaría un análisis y, en su caso, una audi-





toría formal sobre la determinación del derecho adicional de hidrocarburo.

Para cumplir los compromisos asumidos con las entidades federativas me es grato informar que Petróleos Mexicanos ha concluido la revisión del tema y del pago de este derecho adicional, y realizará el pago correspondiente que se adeuda a las entidades federativas.

El tercer tema al que me quiero referir es la inseguridad y el combate al crimen organizado. Como ustedes saben, hace unos días presentamos en San Luis Potosí el Nuevo Modelo de Formación Policial en México.

Con este nuevo modelo queremos que nuestras policías cumplan con elevados estándares de calidad profesional y cuenten con las mejores tecnologías en la lucha contra el crimen.

Es indispensable recuperar la confianza de los ciudadanos en sus policías para que participen en la prevención y en la denuncia de los delitos; por eso, los tres órdenes de gobierno ahora podemos y debemos unir esfuerzos con el fin de adoptar un nuevo modelo en nuestras organizaciones policiales.

Este modelo de policía nos permitirá apoyar a estados y municipios en la verificación de confianza de los directivos de las policías estatales y municipales, en la preparación y capacitación en nuevas técnicas y también en el acceso a la tecnología de vanguardia para cumplir con nuestro deber en los temas de seguridad pública.

También debemos avanzar en la tarea de dotar a nuestros policías de mejores recursos, de adelantos tecnológicos y de servicios de inteligencia que esta lucha demanda.

Debemos establecer, en todos los niveles de gobierno, servicios profesionales de carrera policial que garanticen estabilidad y reconocimiento laboral a quienes tengan un buen desempeño y se conduzcan con probidad en el cumplimiento del deber.

Más allá de ideologías y colores partidistas, a los tres órdenes de gobierno nos une el deber de garantizar la seguridad de los mexicanos.

Señoras y señores gobernadores:

Los grandes retos del país exigen, hoy más que nunca, el trabajo conjunto de los tres poderes y de los tres órdenes de gobierno.

Reitero mi agradecimiento por su apoyo a los cambios que mi gobierno impulsa en beneficio de los mexicanos y los exhorto a seguir avanzando en esta dirección.

Los desafíos son muchos, pero estoy seguro de que trabajando de manera corresponsable podemos construir el México seguro, el México justo, el México próspero que anhelamos y merecen los mexicanos que vienen.

Los invito a que continuemos por la ruta del entendimiento, del diálogo, de la cooperación y del acuerdo que beneficia a todos para lograr este objetivo nacional.

Muchísimas gracias y el mayor de los éxitos en esta Conferencia de Gobernadores.





La XXXIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Manzanillo, Colima, el 19 de octubre de 2007, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

Primero Se aprueba el Orden del Día.

Segundo Se aprueba la Declaratoria de la XXXII Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada el 29 de mayo de 2007, en Puerto Vallarta, Jalisco.

Tercero Se da la más cordial bienvenida a los trabajos de este Pleno a la Gobernadora Ivonne Aracelly Ortega Pacheco.

Invitados especiales

Cuarto Este Pleno agradece la presencia del Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña, Secretario de Gobernación.

Quinto Esta Conferencia agradece la presencia e intervención del Dr. Agustín Carstens Carstens, Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en la reunión previa a este Pleno.

El Dr. Agustín Carstens señaló que, respecto de la reforma fiscal recientemente aprobada, se logró el objetivo conjunto planteado en la XXXII Reunión Ordinaria de la Conago en Puerto Vallarta, Jalisco, de darle una amplia base federalista y agradeció el trabajo de los secretarios de finanzas de las entidades federativas y, en especial, el liderazgo y apoyo brindado por el Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, Coordinador de la Comisión de Hacienda de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Asimismo, comentó que los principales objetivos de la reforma son: el abatimiento de la pobreza, la generación de más empleos, propiciar el incremento de la inversión y un mayor crecimiento económico. Lo anterior se podrá lograr si se pone el énfasis en el desarrollo de la infraestructura. Invitó a este Pleno a coordinar de inmediato sus esfuerzos con la SHCP a efecto de instrumentar las acciones necesarias para alcanzar lo aquí señalado.

Después de reconocer las grandes bondades de la reforma recién aprobada, se comprometió a seguir trabajando con la Comisión de Hacienda de la Conago en la construcción de nuevas propuestas que fortalezcan las finanzas públicas, para mejorar el nivel de vida de los mexicanos.

A petición del Gobernador Eugenio Elorduy Walther, se aprueba solicitar a la SHCP que regularice, conforme al calendario establecido, las entregas de los recursos federales a las entidades federativas.

A propuesta de la Gobernadora Amalia D. García Medina, se aprueba solicitar a la SHCP que encuentre mecanismos para evitar que los recursos de los subejercicios del presupuesto federal se dejen de aplicar.



El Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, Coordinador de la Comisión de Hacienda, resaltó la importancia de que se publique según lo acordado la reforma referente al aumento a las gasolinas, a efecto de que entre en vigor el primero de enero de 2008.

Respecto de las solicitudes planteadas por los gobernadores Eugenio Elorduy Walther, Amalia D. García Medina y José Reyes Baeza Terrazas, el Dr. Agustín Carstens se comprometió a atenderlas a la brevedad.

Respecto de la nueva ley del ISSSTE, y a solicitud del Dr. Agustín Carstens, este Pleno aprueba apoyar a la SHCP en el acopio y validación de la información sobre los años de cotización de los servidores públicos federalizados afiliados a ese Instituto para que, en su momento, con base en dicha información, decidan el régimen pensionario de su conveniencia.

Sexto Este Pleno de Gobernadores agradece la ponencia presentada por la Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores, en relación con los temas prioritarios en la política exterior de nuestro país:

-  Impacto del fenómeno migratorio
-  Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales con Canadá
-  Candidatura de México para incorporarse al Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas

La Gobernadora Amalia D. García Medina resaltó la relevancia del trabajo conjunto entre la Cancillería y la Conago a efecto de rechazar de manera categórica las medidas intimidatorias por parte de Estados Unidos,





la violación de los derechos humanos de los connacionales al deportarlos, las medidas persecutorias y la construcción del muro en la frontera sur del país vecino. Al respecto, este Pleno reitera la necesidad de abordar el fenómeno migratorio de forma integral, con una visión de corresponsabilidad que ponga en el centro los derechos humanos de los migrantes.

Por su parte, el Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos reconoció la labor y el apoyo que otorgó la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Comisión de Gobernadores que acudió a los consulados de México en Estados Unidos de América el pasado mes de agosto, donde se presentó el programa de trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Asimismo, indicó que derivado de la gira de los gobernadores miembros de la Comisión de Asuntos Migratorios por la Unión Americana, los connacionales solicitaron lo siguiente:

-  Que se integre un solo frente amplio, conformado por el gobierno federal encabezado por el Presidente de la República, la Conferencia Nacional de Gobernadores, el H. Congreso de la Unión, los congresos locales y los presidentes municipales, a fin de presentar una política de defensa articulada del Estado mexicano, a favor de los inmigrantes ilegales en Estados Unidos.
-  Que se apoye la contratación de expertos en cabildeo en Estados Unidos de América para no generar, a través de declaraciones, un enrarecimiento adicional a las medidas drásticas que se están instrumentando en contra de los migrantes.
-  Que se incremente el monto del presupuesto para el apoyo jurídico de los inmigrantes ilegales.

Este Pleno aprueba continuar trabajando con la SRE en los temas relevantes de política exterior.

Séptimo Esta Conferencia agradece la participación del Ing. Alberto Cárdenas Jiménez, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), y su presentación respecto del impacto de la apertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en materia agropecuaria.

Al respecto, y a propuesta de la Gobernadora Amalia D. García Medina, esta Conferencia solicita al gobierno federal considere las siguientes prioridades:

1. En virtud de la fuerte competencia mundial, apoyar mediante programas y recursos económicos el incremento de la productividad del campo.
2. Impulsar la tecnificación de la producción en el campo.
3. Avanzar hacia una reconversión productiva del campo mexicano sustentada en el equipamiento, apoyos financieros, capacitación sobre cultivos alternativos y orientación comercial.
4. Incrementar los esfuerzos para lograr la suficiencia alimentaria del país.
5. Considerar al campo mexicano como asunto prioritario en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, dotándolo de mayores recursos.



Octavo Esta Conferencia agradece la presencia del Dr. José Ángel Córdova Villalobos, Secretario de Salud, así como la presentación realizada sobre el tema “Estrategia Nacional de Seguridad Vial”.

Al respecto, la Conago suscribe la propuesta presentada por el Secretario de Salud y se compromete a promover políticas públicas de prevención de accidentes de tránsito, realizando las siguientes acciones:



1. Crear, en cada entidad, una comisión intersecretarial de seguridad vial, responsable de elaborar y dar seguimiento al Programa Estatal respectivo.
2. Promover la promulgación de leyes y reglamentos en materia de seguridad vial.
3. Impulsar la inclusión de la materia de educación vial en los programas educativos de todos los niveles.
4. Fomentar la participación activa de los medios de comunicación y asociaciones civiles para apoyar el cumplimiento de las medidas de seguridad vial.
5. Promover campañas permanentes de promoción educativa en materia de seguridad vial.
6. Impulsar la profesionalización del personal que atiende las urgencias médicas.

Noveno Esta Conferencia agradece la presencia del C. P. Víctor Manuel Borrás Setien, Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivien-

da para los Trabajadores (Infonavit), así como su presentación del tema “Metas estatales de financiamiento para los próximos cinco años”.

Décimo Este Pleno agradece la presencia del Mtro. Alonso Lujambio Irazábal, Comisionado Presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), así como su presentación del Programa Infomex.

Décimo primero Esta Conferencia agradece la presencia del Dr. Rafael Tovar y de Teresa, Coordinador General de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, así como su presentación respecto del programa para la conmemoración de dichos acontecimientos.

En ese sentido y a propuesta del Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos, se aprueba que en la próxima Reunión Ordinaria de esta Conferencia, se establezcan los mecanismos de trabajo conjunto entre la Conago y la coordinación en cuestión.

Décimo segundo Este Pleno agradece la presencia de la Magistrada Alma Carolina Viggiano Austria, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, en representación de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados, así como su intervención acerca de las “Necesidades presupuestales ante las nuevas atribuciones concurrentes de los poderes judiciales de las entidades federativas”.

Al respecto, se aprueba que las comisiones de Hacienda para la Reforma del Estado de esta Conferencia trabajen con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados en la discusión de la Reforma del Estado, particularmente en lo que se refiere a la del Poder Judicial, para incorporar la visión federalista y darle viabilidad, en especial, al tema presupuestal.

Décimo tercero Esta Conferencia agradece la presencia del Sr. Gordon F. Viberg, Presidente del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional Empresarial Turístico, A.C., e instruye a la Comisión de Turismo que considere la posibilidad de que dicho Consejo sea un órgano permanente de consulta de la propia Comisión, y evalúe los planteamientos aquí presentados.

Décimo cuarto Esta Conferencia agradece la presencia del Sr. Cruz López Aguilar, Presidente de la Confederación Nacional Campesina, y del Dr. José Narro Céspedes, representante del movimiento “El Campo No Aguanta Más”.

Hacienda y finanzas públicas

Décimo quinto A propuesta del Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, Coordinador de la Comisión de Hacienda, esta Conferencia hace un reconocimiento a la visión, responsabilidad y sensibilidad de los poderes Ejecutivo y Legislativo federales, así como de los partidos políticos, en tanto que se requirió la suma de sus voluntades, para construir los acuerdos sobre la reforma hacendaria.



La Conago reconoce que si bien en la presente reforma hacendaria existe una clara muestra de voluntad federalista, al reconocer en el federalismo hacendario uno de sus pilares fundamentales, es apenas el primer paso hacia una reforma de fondo al sistema hacendario mexicano pues el país necesita avanzar hacia un auténtico federalismo en donde los Estados se constituyan genuinamente en la fortaleza de la federación. Se necesita que las entidades federativas tengan más potestades tributarias y que se lleve a cabo una profunda y bien pensada descentralización de competencias y atribuciones hacia los estados y municipios. Durante los años que siguen, la Conago deberá impulsar y ser actor fun-



damental de los cambios estructurales pendientes del sistema hacendario nacional.

Asimismo, se aprueba que la Comisión de Hacienda continúe la negociación con el Ejecutivo Federal y la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que se consideren en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio del 2008, las siguientes propuestas:

1. Incrementar los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (Fassa), a fin de que las entidades federativas estén en condiciones de cubrir el costo de la plantilla de personal y el gasto operativo de las unidades médicas transferidas y las creadas para atender la demanda en la materia.
2. Evitar la disminución de la aportación solidaria federal del Seguro Popular, mediante la revisión del marco normativo y de los criterios de presupuestación vigentes.
3. Aumentar el monto asignado al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), con el objeto de cubrir los requerimientos financieros relativos al combate al narcomenudeo y de menores infractores, por ser responsabilidades transferidas del ámbito federal al estatal.
4. Incrementar los recursos del Socorro de Ley, con base en el costo promedio del gobierno federal para este tipo de reos.

Federalismo y gobierno

Décimo sexto A propuesta del Gobernador José Natividad González Parás, Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado, se hace un exhorto a los

integrantes de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del H. Congreso de la Unión (CENCA) para que en la discusión de la legislación secundaria de la reforma electoral se consideren la propuestas de las entidades federativas, a efecto de asegurar el federalismo electoral y particularmente la soberanía de los estados.

Se aprueba que el Coordinador, los subcoordinadores y los coordinadores de los grupos de trabajo de la Comisión para la Reforma del Estado de la Conago, tengan un encuentro de trabajo con el Pleno de la CENCA, a fin de evaluar los avances que hay en el programa y poder contribuir desde esta plataforma federalista en la consecución de una reforma de Estado que beneficie a México.

Respecto de la discusión de las reformas en materia de sistemas de seguridad, procuración e impartición de justicia, se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal y al H. Congreso de la Unión para que consideren la visión de las entidades federativas.

Décimo séptimo A propuesta de la Comisión de Seguridad Pública de la Conago, se aprueba el siguiente:

PRONUNCIAMIENTO

Primero. La Conferencia Nacional de Gobernadores solicita al titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión que se aumenten en, por lo menos, 20% los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para las Entidades Federativas (FASP), incluyendo dicha propuesta en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008.



Segundo. Asimismo, se solicita que se establezca un porcentaje específico sobre la recaudación federal participable, para la determinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las Entidades Federativas, del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Tercero. Esta Conferencia solicita al gobierno federal y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se incluya en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008 la cantidad de 140 pesos diarios por cada reo federal que se encuentre recluido en un CERESO local, incorporándose dentro del ramo de Seguridad Pública por concepto de Socorro de Ley.

Cuarto. La Conago solicita al Gobernador Eduardo Bours Castelo, Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, que dé seguimiento al presente Pronunciamiento.

Desarrollo regional y competitividad

Décimo octavo A propuesta del Gobernador José Natividad González Parás, Coordinador de la Comisión de Ciencia y Tecnología, y en atención a lo establecido en los numerales 5, 7 y 8 del Acuerdo Décimo de la XXXII Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada el 29 de mayo de 2007, en Puerto Vallarta, Jalisco, esta Conferencia aprueba el siguiente:

PRONUNCIAMIENTO

Respetuosamente se exhorta al H. Congreso de la Unión para que:

- En el proceso de revisión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, la equidad y la pertinencia sean los criterios básicos para la asignación de recursos económicos a la ciencia, la tecnología y la innovación, a partir de la



premisa de que el gasto público correspondiente a este sector, contribuya de manera sustantiva a alcanzar la meta del 1% del Producto Interno Bruto, de acuerdo con el artículo 9 bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.

- Se establezca un fondo para el fortalecimiento de los sistemas estatales de ciencia y tecnología, que tome como base la cantidad de 3,500 millones de pesos, propuesto por la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología A.C., en la Declaración de San Luis Potosí de 2006.
- Se fortalezca el Programa de Fondos Mixtos con recursos económicos debidamente etiquetados para el ejercicio fiscal 2008, asignando por lo menos 500 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos autorizados al Conacyt, a fin de promover en forma efectiva el desarrollo y la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas de los estados y municipios.
- Se constituya un fondo especial de 2 mil millones de pesos para el establecimiento de los parques estatales de investigación e innovación tecnológica en las diversas entidades federativas, que respondan a la necesidad de generar conocimiento y aplicaciones tecnológicas en ámbitos específicos de interés para el desarrollo local, es decir, concentrar y fomentar un esfuerzo de innovación y desarrollo tecnológico y facilitar la transferencia tecnológica al sector productivo. Los recursos se obtendrán de los excedentes del petróleo y/o del Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU).
- Sea incluido en el PEF 2008 el Fondo para el Desarrollo de la Industria del Software (Prosoft), ya que en 2007 se autorizaron 462.8 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, y para 2008 en la propuesta del PEF que presentó la SHCP al H. Congreso de la Unión no contempló recursos para este programa, por lo que se solicita un aumen-



to de 25%, recomendación que realizó el Banco Mundial, para ser competitivos a nivel mundial en esta industria.

- En el marco del análisis de la reforma fiscal y de la Ley para la Reforma del Estado, se alienten las inversiones que en materia de investigación y desarrollo tecnológico realizan las empresas que actualmente son sujetas de estímulos fiscales.
- Se discuta y, en su caso, se apruebe la Minuta de Decreto que con fecha 26 de abril de 2006, fue turnada al Senado de la República, respecto de la Ley para el Fomento a la Innovación y al Desarrollo de Empresas y Actividades de Base Tecnológica.
- Se establezca en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2008 que el monto total de estímulos fiscales a distribuir entre las empresas, particularmente las pequeñas y medianas, no deberá ser menor a los 5 mil millones de pesos.

Por otro lado, respetuosamente se exhorta al Ejecutivo Federal para que:

- Otorgue mayor participación a las entidades federativas en la determinación de criterios de aplicación del presupuesto asignado al Programa de Fondos Sectoriales, en virtud de que son los propios estados quienes tienen una visión clara de la problemática y de las formas de aplicar los recursos económicos en ciencia, tecnología e innovación.
- Descentralice el Programa de Becas de Posgrado para la Formación de Recursos Humanos, toda vez que son las entidades federativas las que deben determinar con mayor precisión los posgrados específicos, de acuerdo con las necesidades que existan y que, al mismo tiempo, cuen-

tan con la capacidad y los mecanismos adecuados para potenciar los recursos que se reciben.

- Aplique una verdadera política de descentralización del Fondo de Innovación Tecnológica (FIT), en congruencia con las vocaciones y demandas de las entidades federativas, aplicando siempre criterios transparentes para su distribución y ejercicio.

Décimo noveno A solicitud del Gobernador Narciso Agúndez Montaña, Coordinador de la Comisión de Pesca y Acuacultura, se aprueba la Agenda Temática y el Programa Calendarizado de Trabajo de dicha Comisión, así como el siguiente:

PRONUNCIAMIENTO

Los gobernadores hemos constituido una comisión especial en el marco de esta honorable Conferencia Nacional de Gobernadores para impulsar la pesca y la acuacultura de nuestro país, considerada ya por el Ejecutivo Federal como una actividad estratégica y de seguridad nacional.

Las más de 500 mil familias que habitan en las riberas y los litorales de México no cuentan con una calidad de vida que corresponda a la riqueza de nuestros mares, lagos, ríos y embalses; los reclamos recurrentes de atención siguen siendo los del siglo anterior: desatención, limitada asistencia técnica, así como ausencia de programas y presupuestos específicos que vinculen posibilidades de crecimiento y desarrollo que eleven el nivel de vida de las familias rurales que viven de la pesca y la acuacultura; aquí encontramos a los más pobres de los pobres de nuestro país.

La solución al problema de suficiencia alimentaria, de salud y de empleo encuentra en el sector pesquero y acuícola una gran área de oportunidad.



Los esquemas de aprovechamiento de los recursos naturales han venido cambiando en el caso de la pesca y se han reconvertido hacia la acuacultura, bajo el principio de uso y transformación del agua.

Este modelo sustentable permite redefinir las políticas de administración de las pesquerías, de regionalizar y trabajar de forma corresponsable, pescadores, acuacultores y autoridades.

El pronunciamiento de todos y cada uno de los estados, por una mayor atención al sector pesquero y acuícola de México, emana de un análisis preciso que refiere que la inversión gubernamental al sector es mínima, en comparación con los valores de producción y divisas que genera, y donde las asimetrías la hacen aparecer como una actividad poco redituable.

Los representantes de los estados establecieron mecanismos para atender esta problemática brindando las alternativas de solución, con base en una serie de evaluaciones y diagnósticos, que involucraron componentes de tipo técnico, científicos, sociales, ambientales, políticos y económicos, a través de un foro nacional de servidores públicos estatales, celebrado los días 2 y 3 de agosto pasado en Baja California Sur.

El reto es avanzar en tres grandes temas: suficiencia presupuestal fortalecimiento institucional del sector acorde a su valor estratégico, y la reorientación de las políticas públicas nacionales y estatales que permitan transformar la realidad pesquera y acuícola del país, bajo un modelo de desarrollo regional sustentable para un sector primario respetuoso de su entorno ambiental.

Es interés de los gobiernos estatales definir con las autoridades federales una agenda de trabajo con espíritu federalista que conlleve a la instru-

mentación de acciones institucionales que en forma regional y atendiendo procesos de planeación estratégica, previstos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y en la propia Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable, generen certidumbre a las actividades productivas y consecuentemente impacten en las mayorías, mejorando sus niveles de trabajo y bienestar familiar.

Por ello, nos pronunciamos para que:

- En el marco de un Pacto Nacional para el Desarrollo de la Pesca y la Acuacultura, podamos otorgarle el papel estratégico que reclama esta actividad en nuestro país, que corresponda a las visiones y necesidades regionales en un renovado federalismo.
- Se disponga de un presupuesto específico y creciente en el tiempo, para darle certidumbre y suficiencia a la implementación de políticas públicas pesqueras y acuícolas nacionales.
- Que la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca se instituya como una instancia del gobierno federal con capacidad propia para establecer objetivos, capacidad operativa y presupuestal en coordinación con los gobiernos estatales.

Los gobiernos estatales asumimos y compartimos que estos esfuerzos deben desarrollarse en un ámbito de corresponsabilidad entre las instancias de gobierno y la sociedad productiva, y que el éxito de la acción institucional se dará en la medida en que nos vinculemos en los procesos de planeación y definición conjunta de políticas públicas para que, a su vez, ello se traduzca en un mejor desarrollo económico y de bienestar social de quienes trabajan en el sector pesquero y acuícola nacional.



Bienestar social y humano

Vigésimo A propuesta del Gobernador Juan Manuel Oliva Ramírez, Coordinador de la Comisión de Asuntos Migratorios, se aprueba el siguiente:



PRONUNCIAMIENTO

La Conferencia Nacional de Gobernadores con relación a las medidas persecutorias tomadas por el gobierno de Estados Unidos en contra de los migrantes no documentados y ante la falta de una reforma migratoria integral:

1. Resaltamos la histórica contribución económica, social y cultural que millones de mexicanos han realizado a la sociedad estadounidense con su trabajo diario.
2. Manifestamos nuestra preocupación ante el impacto negativo de las medidas que, en materia de seguridad fronteriza e inmigración, ha instrumentado el gobierno de los Estados Unidos.
3. Señalamos nuestro rechazo a la intimidación y deportaciones que divide familias, lastima hogares, amedrenta y atemoriza, sin ofrecer una verdadera solución al tema migratorio.
4. Protestamos ante toda medida de persecución y el trato vejatorio en contra de los trabajadores mexicanos no documentados.
5. Nos pronunciamos por la creación de puentes de entendimiento entre ambas naciones, por lo que rechazamos la construcción de un muro en nuestra frontera común.

6. Expresamos nuestro reconocimiento a quienes han puesto su empeño en impulsar esta reforma migratoria y lamentamos la falta de visión y voluntad política, que impide avanzar hacia una reforma migratoria integral.
7. Reiteramos la necesidad de conducir el tema migratorio corresponsablemente entre ambas naciones.
8. Los gobernadores contribuiremos a realizar acciones para impulsar el desarrollo, las condiciones de inversión y el empleo en nuestras entidades para brindar mejores oportunidades para los trabajadores mexicanos.

Por ello solicitamos:

- Aumentar el presupuesto del programa 3x1 a 500 millones de pesos, para realizar inversiones en salud, educación y cultura.
- Incluir en el presupuesto una partida de 100 millones de pesos para promover proyectos productivos con y para migrantes.
- Conformar un programa interinstitucional emergente en términos de educación, salud, vivienda y empleo, para atender las necesidades básicas de los migrantes deportados o repatriados.
- Ampliar los recursos y la cobertura de la protección jurídica consular para los connacionales, a fin de que sean respetados sus derechos humanos.
- Determinar acciones y recomendaciones que los consulados otorguen a familias de deportados con respecto a sus propiedades, empresas, ahorros y educación de sus hijos.



- Recursos económicos para propuestas de desarrollo regional que propicien la actividad económica en las zonas de migración tradicional y emergente, con un presupuesto inicial de 500 millones de pesos.
9. Los gobernadores manifestamos nuestra disposición a revisar de manera conjunta con el gobierno federal la situación migratoria de nuestros hermanos centroamericanos que transitan por nuestro país.
 10. Respaldamos la postura del Ejecutivo Federal en la legítima defensa de los intereses de los migrantes mexicanos en el exterior.

Vigésimo primero A propuesta del Gobernador Enrique Peña Nieto, Coordinador de la Comisión del Agua, y con relación a la Norma Oficial Mexicana emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), NOM-001-SEMARNAT-1996, que establece límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales, y al no estar la mayoría de los estados y municipios en condiciones de atender puntualmente dicho ordenamiento, este Pleno de Gobernadores aprueba:

Primero. Gestionar ante el gobierno federal la publicación de un nuevo decreto que establezca plazos realistas y consensuados con las entidades federativas para el cumplimiento de los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales.

Segundo. Establecer con la participación de los tres órdenes de gobierno un programa de construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales para el corto y mediano plazos.

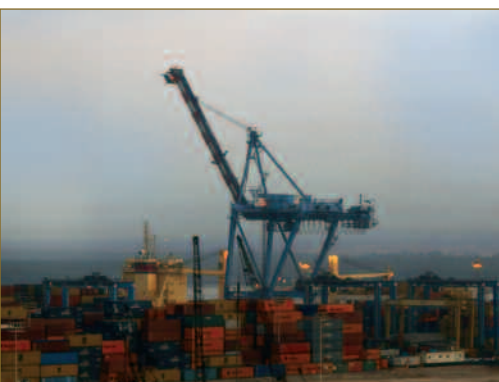
Tercero. Generar condiciones financieras adecuadas que permitan garantizar la operación y el mantenimiento de la infraestructura de saneamientos existente.

Vigésimo segundo A propuesta del Gobernador Enrique Peña Nieto y con relación a las tarifas de energía eléctrica para la operación de plantas de tratamiento de aguas residuales, se aprueba:

Primero. Gestionar ante el gobierno federal la reducción de las tarifas eléctricas aplicadas a la operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales. Es imperativo aumentar el caudal de agua residual tratada para la recarga de los acuíferos, para la limpieza de las áreas urbanas y para su uso en la industria y la producción agropecuaria.

Segundo. Establecer en coordinación con los gobiernos estatales y las dependencias federales correspondientes, SHCP y Semarnat, esquemas de financiamiento accesibles para la construcción, rehabilitación y operación de los sistemas hidráulicos que operan en el país.

Vigésimo tercero A propuesta del Gobernador Mario Marín Torres, Coordinador de la Comisión de Protección Civil, se aprueba el siguiente:



PRONUNCIAMIENTO

Primero. Ante la evidencia de que nuestro Sistema Nacional de Protección Civil ha mostrado insuficiencias normativas, operativas y financieras, se consideró de suma importancia: solicitar al gobierno federal que nos convoque a un diálogo en el que intervengan los tres niveles de gobierno, los poderes Legislativos, tanto Federal como locales, las instituciones académi-



cas, científicas, expertos y la propia sociedad civil, para diseñar una reforma pertinente del Sistema de Protección Civil, que responda a los nuevos riesgos y peligros que vive la población por fenómenos naturales, que están propiciando circunstancias de efectos económicos y sociales nunca antes conocidos.

Segundo. Que este diálogo temático tenga como base cuando menos tres aspectos fundamentales:

- Las reformas a la Ley Federal de Protección Civil.
- El rediseño del Sistema de Coordinación entre los tres niveles de gobierno y la sociedad.
- En su caso, mejoras a las Reglas de Operación del Fondo Nacional contra Desastres y Emergencias Naturales (Fonden).

Tercero. Solicitamos al Poder Legislativo federal y a los legislativos estatales, que consideren la creación de las comisiones respectivas de protección civil, para coadyuvar en las reformas a la legislación y para apoyar las necesidades presupuestales que requerirá este nuevo sistema.

Vigésimo cuarto Se tiene por recibido el informe presentado por el Gobernador Marco Antonio Adame Castillo, Coordinador de la Comisión de Salud. Asimismo, se aprueban los puntos prioritarios en que trabajará la Comisión:

1. Sistemas regionales de atención a la salud
2. Educación en salud
3. Gestión de recursos para cobertura universal
4. Rectoría del sector salud



De igual forma, este Pleno aprueba que la Comisión de Salud trabaje sobre las propuestas siguientes:

- a. Conformación de una comisión intersectorial entre salud y educación federal para aplicación de la estrategia de educación, promoción y prevención para la salud.
- b. Conformación de sistemas regionales de vigilancia epidemiológica.
- c. Creación de un fondo federal para atender emergencias epidemiológicas.

Informes de comisiones

Vigésimo quinto Se aprueban los informes de las siguientes comisiones:

-  Comisión de Asuntos Migratorios
-  Comisión del Campo
-  Comisión de Ciencia y Tecnología
-  Comisión de Cultura
-  Comisión de Energía
-  Comisión de Medio Ambiente
-  Comisión de Protección Civil
-  Comisión de Puertos y Litorales
-  Comisión de Recintos Fiscalizados Estratégicos
-  Comisión para la Reforma del Estado
-  Comisión de Salud
-  Comisión de Seguridad Pública

De igual forma, se aprueba la Agenda Temática de la:

-  Comisión del Agua



Asuntos generales

Vigésimo sexto Esta Conferencia hace un reconocimiento al Gobernador Eugenio Elorduy Walther por su destacada participación en los trabajos de la Conago.

Vigésimo séptimo A propuesta del Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos, se hace un llamado a las empresas televisivas para que revisen los contenidos de su programación; en especial los que, en razón de sus horarios de transmisión, van dirigidos a las familias mexicanas, a fin de que se eviten las escenas de sexo explícito y violencia. Del mismo modo, se convoca a una reflexión sobre la accesibilidad a la información mediante Internet, pues esta herramienta debe traducir su influencia en beneficio del individuo y no en riesgo permanente para su equilibrio mental, anímico y espiritual.

Asimismo, se hace un reconocimiento a la Asociación Civil “A Favor de lo Mejor”, por su trabajo intenso en la mejora de los contenidos en los medios de comunicación.

Vigésimo octavo A propuesta del Gobernador Andrés Granier Melo se aprueba:

 Solicitar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión que en el PEF 2008 se mantenga vigente el Programa para el Desarrollo de la Industria Software (Prosoft), e incluso se incrementen los recursos al mismo.

 Solicitar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión que en el PEF 2008 no se reduzcan los recursos destinados al Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME).



 Solicitar al gobierno federal definir en el corto plazo una política sectorial clara en relación con los biocombustibles.

A fin de atender los puntos anteriores, se aprueba que las comisiones de Competitividad, Desarrollo Regional y Medio Ambiente de la Conago se coordinen y elaboren una agenda de trabajo conjunto para fortalecer las iniciativas en mención. Los secretarios de Desarrollo Económico de las entidades federativas deberán ser incluidos en dichos trabajos.

De igual forma, se aprueba articular, en los asuntos torales de las comisiones que el Pleno determine, a las diferentes agrupaciones y organismos del país que aglutinan secretarios de los estados, entre ellas, la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales y la Conferencia Nacional de Procuradores.

Vigésimo noveno Con relación a las propuestas de creación de las comisiones de Infraestructura, Medios y su Contenido, Modernización y Simplificación Gubernamental, Vivienda, Transparencia y Fideicomiso de la Frontera Sur, así como los nombramientos de los coordinadores de las comisiones de Emex y México-Unión Europea, se aprueba una moción suspensiva hasta en tanto se realice una revisión integral de las comisiones de esta Conferencia. Dicha tarea será coordinada por el Gobernador Jorge Carlos Hurtado Valdez, Presidente de la XXXIV Reunión Ordinaria de la Conago, con el apoyo de la Secretaría Técnica, para ser presentada en la próxima Reunión del Pleno de Gobernadores.

Trigésimo Se ratifica que la sede para la XXXIV Reunión Ordinaria de la Conago, sea la ciudad de Campeche, Campeche, el 25 de enero de 2008.

Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la XXXIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los CC. gobernadores Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador Constitucional del Estado de Colima y Presidente de la XXXIII Reunión Ordinaria, C.P. Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y Presidente de la XXXII Reunión Ordinaria; C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche y Presidente de la XXXIV Reunión Ordinaria.







Declaratorias 2007 se terminó de imprimir en los talleres de Litográfica Rimol, S.A., Virginia 361, colonia Nativitas, C.P. 03500, México, D.F., en el mes de mayo de 2008. Se tiraron 500 ejemplares en papel Tentazione crema de 135 g y forros en couché de 250 gramos.



Conferencia Nacional
de Gobernadores